

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Jueves 27 de Diciembre del 2018, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo de Talca, en un principio el señor **Sixto González Soto**, Concejal de la I. Municipalidad de Talca, y posteriormente el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA**
  
- **SR. JAIME GELMI SILVA**  
**SRCRETARIO MUNICIPAL (S)**

**Los Temas analizar son los siguientes:**

- 1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.**
- 2.- Acuerdo para aprobar Funciones a Honorarios año 2019.**
- 3.- Acuerdo para dejar sin efecto Comodato entregado a la Junta de Vecinos Villa Parque Industrial, según Decreto Alcaldicio N° 1676/2006.**
- 4.- Acuerdo para entregar en Comodato a la Fundación INTEGRAL, terreno ubicado en sector Villa Parque Industrial.**

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre del Pueblo de Talca se abre la sesión.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta sesión extraordinaria de hoy jueves 27 de Diciembre del 2018, es el acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Expone Modificación Presupuestaria:

ORD.: N° 634 /

- NT.:
1. Ord. N°225 del 11.12.2018, del Administrador del Cementerio.
  2. Ord. N°157 y N°158, ambos del 12.12.2018, de la Corporación de Cultura.
  3. Ord. N°518 del 17.12.2018, del Director Comunal de Salud.
  4. Ord. N°437 del 18.12.2018, de la Directora de Administración y Finanzas.
  5. Ord. N°439 del 19.12.2018, de la Directora de Administración y Finanzas.
  6. Ord. N°106 del 19.12.2018, de la Corporación de Desarrollo.
  7. Correo electrónico del Jefe de Finanzas del DAEM, de fecha 20.12.2018.
  8. Otros ajustes solicitados por correo electrónico.

MAT.: *Propone modificación presupuestaria que indica.*

TALCA, 20 de Diciembre de 2018

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

Con el propósito de efectuar ajustes en ingresos y gastos en los Presupuestos Municipal, Educación, Salud y Cementerio, propongo a Ud. someter a aprobación del Honorable Concejo Municipal, la modificación presupuestaria que se adjunta.

## **PRESUPUESTO MUNICIPAL**

### I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
Imputación	Glosa	M\$
08-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	1.500
<b>TOTAL</b>		<b>1.500</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
Imputación	Glosa	M\$
24-03-002-001-003	SERV.SALUD DEL MAULE-MULTAS ALCOHOLES 3 ° JPL	1.500
<b>TOTAL</b>		<b>1.500</b>

### II.- REGULARIZACIÓN POR APORTE DE SUBDERE BONO ESPECIAL LEY N°21.126

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	48.185
<b>TOTAL</b>		<b>48.185</b>

<b>SE DISMINUYEN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
13-03-005-002-007	ING. CASINO-FONDOS POR DISTRIBUIR PROYECTOS	48.185
<b>TOTAL</b>		<b>48.185</b>

**III.- REGULARIZACIÓN POR AUMENTO DE INGRESOS**

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
06-99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	60.419
08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	51.500
08-99	OTROS	18.806
10-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	38
12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	48.545
13-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SUBDERE	8.169
<b>TOTAL</b>		<b>187.477</b>

<b>SE DISMINUYEN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	46.477
06-01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	141.000
<b>TOTAL</b>		<b>187.477</b>

**IV.- TRASPASO EN GASTOS**

<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	10.000
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	8.423
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	20.372
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.419
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	93.980
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.201
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	40.472
22-09	ARRIENDOS	69.366
22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	8.479
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.600

24-01-008	PREMIOS Y OTROS	1.500
24-01-999-003-001	CORPORACIÓN DE CULTURA AÑO 2018	289.500
24-01-999-003-002	CORPORACIÓN DE CULTURA AÑO 2017	95.600
24-01-999-004-001	CORPORACIÓN DE DESARROLLO AÑO 2018	182.634
24-03-101-002	A SALUD	580.000
29-01	TERRENOS	6.741
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	22.903
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	3.266
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	472
29-07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	17.936
<b>TOTAL</b>		<b>1.478.864</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	10.000
22-05	SERVICIOS BÁSICOS	127.000
22-08	SERVICIOS GENERALES	1.071.284
26-02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	26.580
31-02	PROYECTOS	244.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.478.864</b>

## **PRESUPUESTO EDUCACIÓN**

### **I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO**

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
05-01	DEL SECTOR PRIVADO	10.000
05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	665.005
06-01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.500
08-99	OTROS	15.000
13-03-004-002	OTROS APORTES(EQUIPAM.LICEOS TECNICOS PROFESIONALES)	399.175
<b>TOTAL</b>		<b>1.091.680</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-01	PERSONAL DE PLANTA	122.727
21-02	PERSONAL A CONTRATA	148.604
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	396.174
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.000
29-05-999	MAQUINAS Y EQUIPOS	399.175
31-02	PROYECTOS	10.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.091.680</b>

## **PRESUPUESTO DE SALUD**

### **I.- DISMINUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS**

<b>SE DISMINUYEN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	580.000
<b>TOTAL</b>		<b>580.000</b>

<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15.000
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	320.000
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	25.000
22-08	SERVICIOS GENERALES	45.000
22-09	ARRIENDOS	2.000
22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20.000
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	28.000
26-	OTROS GASTOS CORRIENTES	3.000
29-03	VEHÍCULOS	16.000
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	70.000
31-02	PROYECTOS	31.000
<b>TOTAL</b>		<b>580.000</b>

**II.- TRASPASO EN GASTOS**

<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-01	PERSONAL DE PLANTA	24.000
21-02	PERSONAL A CONTRATA ( PLAZO FIJO)	6.545
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	46.473
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	29.227
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	570
22-08	SERVICIOS GENERALES	520
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	692
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	343
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	392
<b>TOTAL</b>		<b>108.762</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-02	PERSONAL A CONTRATA ( PLAZO FIJO)	24.000
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	46.349
22-05	SERVICIOS BASICOS	1.055
22-08	SERVICIOS GENERALES	15.863
23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	15.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	1.495
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	5.000
<b>TOTAL</b>		<b>108.762</b>

**PRESUPUESTO CEMENTERIO****I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO**

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
05-03-007-999-004	AGUINALDO DE NAVIDAD	2.819
05-03-007-999-005	BONOS ESPECIALES	9.155
05-03-007-999-006	BONO VACACIONES ART. 25 Y 27 - LEY 21.050	5.997
07-02	VENTA DE SERVICIOS	244
<b>TOTAL</b>		<b>18.215</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	18.215
<b>TOTAL</b>		<b>18.215</b>

# A N E X O

## PRESUPUESTO MUNICIPAL

### I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
08-02-004-003	3ER.JPL-MULTAS LEY ALCOHOLES DE BENEF.SERV.SALUD M.	1.500
<b>TOTAL</b>		<b>1.500</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
24-03-002-001-003	1	1	SERV.SALUD DEL MAULE-MULTAS ALCOHOLES 3 ° JPL	1.500
<b>TOTAL</b>				<b>1.500</b>

### II.- REGULARIZACIÓN POR APOORTE DE SUBDERE BONO ESPECIAL LEY N°21.126

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	48.185
<b>TOTAL</b>		<b>48.185</b>

SE DISMINUYEN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
13-03-005-002-007	ING. CASINO-FONDOS POR DISTRIBUIR PROYECTOS	48.185
<b>TOTAL</b>		<b>48.185</b>

### III.- REGULARIZACIÓN POR AUMENTO DE INGRESOS

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
06-99-001	IPC -ARRIENDOS-CONCESIONES Y DERECHOS	15
06-99-003	RENTAS POR EXPROPIACION	60.404
08-01-001	REEMBOLSOS ART.4 LEY No 19.345 Y LEY 19.117 ART.UNICO	19.500
08-01-002	RECUPERACIONES ART.12 LEY No 18.196 Y LEY No 19.117 ART.UNICO	32.000
08-99-999-003	OTROS INGRESOS	18.806
10-99-002	REMATE PATENTES ALCOHOLES	38
12-10-001-045	RECUPERACIONES ART.12 LEY No 18.196 Y LEY No 19.117 ART.UNICO	48.545
13-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SUBDERE	8.169
<b>TOTAL</b>		<b>187.477</b>

<b>SE DISMINUYEN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
03-01-003-003	PROPAGANDA	46.477
06-01-001-002-001	ARR-RODOV/BOLETERIAS	21.000
06-01-001-003	ARRIENDO MACROFERIA	120.000
<b>TOTAL</b>		<b>187.477</b>

**IV.- TRASPASO EN GASTOS**

<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>				
<b>Imputación</b>	<b>Area</b>	<b>Prog</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-04-004	2	22	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS	10.000
22-01-001	1	2	PARA PERSONAS	7.000
22-01-001	4	10	PARA PERSONAS	250
22-01-001	4	2	PARA PERSONAS	88
22-01-001	4	30	PARA PERSONAS	235
22-01-001	4	7	PARA PERSONAS	850
22-02-001	4	13	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	3.792
22-02-001	4	14	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	60
22-02-001	4	2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	4.255
22-02-001	4	20	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	500
22-02-001	4	28	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.000
22-02-001	4	29	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2.000
22-02-001	4	30	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2.000

22-02-001	4	32	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	320
22-02-002	4	14	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	288
22-02-002	4	26	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	29
22-02-002	4	7	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	500
22-02-003	2	21	CALZADO	2.000
22-02-003	2	23	CALZADO	1.500
22-02-003	2	9	CALZADO	2.000
22-02-003	4	13	CALZADO	128
22-03-002-002	4	13	OF.EMERG-PARA MAQ. EQ.DE PROD., TRACCIÓN Y ELEV.- OF.	465
22-03-003	4	13	PARA CALEFACCION	1.954
22-04-001	4	10	MATERIALES DE OFICINA	315
22-04-001	4	14	MATERIALES DE OFICINA	437
22-04-001	4	18	MATERIALES DE OFICINA	100
22-04-001	4	2	MATERIALES DE OFICINA	588
22-04-001	4	20	MATERIALES DE OFICINA	500
22-04-001	4	21	MATERIALES DE OFICINA	50
22-04-001	4	24	MATERIALES DE OFICINA	115
22-04-001	4	28	MATERIALES DE OFICINA	1.019
22-04-001	4	29	MATERIALES DE OFICINA	2.986
22-04-001	4	30	MATERIALES DE OFICINA	435
22-04-001	4	32	MATERIALES DE OFICINA	500
22-04-001	4	4	MATERIALES DE OFICINA	132
22-04-001	4	5	MATERIALES DE OFICINA	138
22-04-001	4	7	MATERIALES DE OFICINA	121
22-04-002	4	20	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	4.200
22-04-002	4	5	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	73
22-04-002	4	7	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	150
22-04-004	4	13	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	200
22-04-004	4	14	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	200
22-04-004	4	2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	500
22-04-004	4	20	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3.200
22-04-006	4	20	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	1.419
22-04-007	4	14	MATER. Y UTILES DE ASEO	458
22-04-007	4	18	MATER. Y UTILES DE ASEO	104

22-04-007	4	2	MATER. Y UTILES DE ASEO	261
22-04-007	4	28	MATER. Y UTILES DE ASEO	173
22-04-007	4	29	MATER. Y UTILES DE ASEO	168
22-04-007	4	30	MATER. Y UTILES DE ASEO	300
22-04-007	4	32	MATER. Y UTILES DE ASEO	300
22-04-008	4	14	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	50
22-04-008	4	18	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	100
22-04-008	4	30	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	200
22-04-009	4	10	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	300
22-04-009	4	12	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	300
22-04-009	4	14	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	485
22-04-009	4	2	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	600
22-04-009	4	28	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	832
22-04-009	4	29	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	160
22-04-009	4	30	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	156
22-04-009	4	32	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2.781
22-04-009	4	4	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	278
22-04-009	4	5	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	514
22-04-009	4	6	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	38
22-04-009	4	7	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	186
22-04-010	2	14	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	15.000
22-04-010	2	19	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	12.000
22-04-010	2	20	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	3.000
22-04-010	2	6	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	3.000
22-04-010	4	11	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	204
22-04-010	4	13	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	1.328
22-04-010	4	14	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	654
22-04-010	4	18	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	200
22-04-010	4	5	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	50
22-04-011	4	14	REPUESTOS Y ACCES.PARA MANT.Y REPARACIONES VEHICULOS	171
22-04-012	2	12	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	5.000
22-04-012	2	34	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	3.622
22-04-012	4	11	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	225
22-04-012	4	13	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	11.579

22-04-012	4	2	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	200
22-04-013	4	13	EQUIPOS MENORES	568
22-04-013	4	14	EQUIPOS MENORES	422
22-04-013	4	2	EQUIPOS MENORES	300
22-04-014	4	14	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLASTICO	384
22-04-014	4	2	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLASTICO	239
22-04-014	4	4	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLASTICO	760
22-04-016	4	20	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	4.500
22-04-999	4	13	OTROS	1.547
22-04-999	4	14	OTROS	285
22-04-999	4	2	OTROS	920
22-04-999	4	20	OTROS	1.600
22-04-999	4	7	OTROS	100
22-06-001	4	14	MANTENIM.Y REP.EDIFICACIONES	500
22-06-002-001	4	14	MANTENIM.Y REP. VEHICULOS	200
22-06-002-002	4	14	MANTEN.Y REP.CAMIONES	500
22-06-002-003	4	14	REVISIONES TECNICAS	285
22-06-003	4	14	MANTENIM.Y REP. MOBILIARIO Y OTROS	500
22-06-004	2	28	MANT.Y REP.DE MAQS. Y EQUIPOS OFICINA	3.600
22-06-004	4	14	MANT.Y REP.DE MAQS. Y EQUIPOS OFICINA	200
22-06-005	4	14	MANT.Y REP.MAQUINAR.Y EQS. PRODUCCION	300
22-06-999	4	14	OTROS	66
22-06-999	4	5	OTROS	50
22-07-001	2	25	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.900
22-07-001	2	28	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3.092
22-07-001	4	10	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	180
22-07-001	4	13	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500
22-07-001	4	14	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	362
22-07-001	4	20	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.909
22-07-001	4	21	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	100
22-07-001	4	25	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500
22-07-001	4	26	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	69
22-07-001	4	29	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2.500
22-07-001	4	30	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	350

22-07-001	4	32	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2.000
22-07-001	4	4	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000
22-07-001	4	5	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	300
22-07-001	4	7	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000
22-07-002	3	7	SERVICIOS DE IMPRESION	2.000
22-07-002	3	8	SERVICIOS DE IMPRESION	12.000
22-07-002	4	10	SERVICIOS DE IMPRESION	351
22-07-002	4	12	SERVICIOS DE IMPRESION	240
22-07-002	4	13	SERVICIOS DE IMPRESION	500
22-07-002	4	14	SERVICIOS DE IMPRESION	277
22-07-002	4	15	SERVICIOS DE IMPRESION	59
22-07-002	4	21	SERVICIOS DE IMPRESION	51
22-07-002	4	22	SERVICIOS DE IMPRESION	300
22-07-002	4	23	SERVICIOS DE IMPRESION	275
22-07-002	4	25	SERVICIOS DE IMPRESION	1.000
22-07-002	4	27	SERVICIOS DE IMPRESION	500
22-07-002	4	28	SERVICIOS DE IMPRESION	500
22-07-002	4	29	SERVICIOS DE IMPRESION	3.000
22-07-002	4	32	SERVICIOS DE IMPRESION	2.000
22-07-002	4	4	SERVICIOS DE IMPRESION	1.000
22-07-002	4	5	SERVICIOS DE IMPRESION	250
22-07-002	4	7	SERVICIOS DE IMPRESION	407
22-09-002-007	4	29	ARRIENDO OFICINA OMIL	8.726
22-09-002-010	4	32	ARRIENDO OF.CENTRO DE EMPRENDIMIENTO	10.000
22-09-003-001	4	13	ARR. VEHIC.DIDECO	500
22-09-003-005	4	20	ARRIENDO VEHICULOS FOMENTO PRODUCTIVO	10.000
22-09-003-005	4	28	ARRIENDO VEHICULOS FOMENTO PRODUCTIVO	7.662
22-09-003-005	4	29	ARRIENDO VEHICULOS FOMENTO PRODUCTIVO	5.000
22-09-003-005	4	30	ARRIENDO VEHICULOS FOMENTO PRODUCTIVO	701
22-09-003-005	4	32	ARRIENDO VEHICULOS FOMENTO PRODUCTIVO	2.991
22-09-003-007	4	13	ARRIENDO CAMIONES	691
22-09-005	4	7	ARR.DE MAQUINAS Y EQUIPOS	700
22-09-999	2	25	OTROS	4.000
22-09-999	2	28	OTROS	3.000

22-09-999	4	20	OTROS	7.000
22-09-999	4	28	OTROS	8.000
22-09-999	4	7	OTROS	395
22-11-002	1	11	CURSOS DE CAPACITACION	5.000
22-11-002	4	20	CURSOS DE CAPACITACION	3.000
22-11-002	4	30	CURSOS DE CAPACITACION	479
22-12-002	4	14	GASTOS MENORES	700
22-12-002	4	16	GASTOS MENORES	600
22-12-002	4	25	GASTOS MENORES	100
22-12-002	4	5	GASTOS MENORES	200
22-12-005-002	1	1	PERMISOS DE EDIFICACION	7.000
22-12-005-002	1	8	PERMISOS DE EDIFICACION	10.000
24-01-008	4	7	PREMIOS Y OTROS	1.500
24-01-999-003-001	6	1	CORPORACION DE CULTURA AÑO 2018	289.500
24-01-999-003-002	6	1	CORPORACION DE CULTURA AÑO 2017	95.600
24-01-999-004-001	4	1	CORPORACION DE DESARROLLO AÑO 2018	182.634
24-03-101-002	1	1	A SALUD	580.000
29-01-999	1	8	TERRENOS	6.741
29-04	2	28	MOBILIARIO Y OTROS	3.696
29-04	4	10	MOBILIARIO Y OTROS	400
29-04	4	13	MOBILIARIO Y OTROS	6.929
29-04	4	14	MOBILIARIO Y OTROS	399
29-04	4	15	MOBILIARIO Y OTROS	23
29-04	4	16	MOBILIARIO Y OTROS	1.444
29-04	4	2	MOBILIARIO Y OTROS	2.312
29-04	4	20	MOBILIARIO Y OTROS	2.900
29-04	4	28	MOBILIARIO Y OTROS	2.000
29-04	4	29	MOBILIARIO Y OTROS	2.000
29-04	4	30	MOBILIARIO Y OTROS	400
29-04	4	32	MOBILIARIO Y OTROS	400
29-05-001	4	14	MAQS.Y EQUIPOS DE OFICINA	200
29-05-001	4	2	MAQS.Y EQUIPOS DE OFICINA	100
29-05-002	4	13	MAQS.Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	1.000
29-05-999	4	14	OTRAS	545

29-05-999	4	2	OTRAS	480
29-05-999	4	20	OTRAS	441
29-05-999	4	30	OTRAS	500
29-06-001	4	20	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	472
29-07-001	2	32	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	12.436
29-07-002	4	28	SISTEMAS DE INFORMACION	1.500
29-07-002	4	29	SISTEMAS DE INFORMACION	4.000
<b>TOTAL</b>				<b>1.478.864</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>				
<b>Imputación</b>	<b>Area</b>	<b>Prog</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-03-004-001	2	31	SUELDOS	10.000
22-05-001-001	1	1	ELECTRICIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES	18.000
22-05-002-001	1	1	AGUA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	15.000
22-05-005	1	1	TELEFONIA FIJA	20.000
22-05-005	1	9	TELEFONIA FIJA	15.000
22-05-006	1	1	TELEFONIA CELULAR	30.000
22-05-007	1	1	ACCESO A INTERNET	10.000
22-05-007	1	9	ACCESO A INTERNET	19.000
22-08-001-002-001	2	30	BARRIDO DE CALLES	150.000
22-08-001-002-003	2	30	DISPOSICION FINAL	100.000
22-08-002-007	2	28	SERV.VIGIL.DIRECCION DE TRANSITO	15.000
22-08-002-010	1	10	SERV.VIGIL.SEGURIDAD PUBLICA	30.000
22-08-003	2	30	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	686.284
22-08-007-009	2	28	OTROS-PERM.DE CIRCUL. Y PLACAS PATENTE	15.000
22-08-007-011	2	2	ARR.CAMION-CAMIONETA-TRASLADO MATER,RAMAS,TRABAJO EN ARBOLES-CON CHOFER	15.000
22-08-009	1	1	SERVICIO DE PAGO Y COBRANZA	35.000
22-08-999	1	1	OTROS	25.000
26-02	1	1	DEVOLUCIONES	26.580
31-02-004-325	2	13	MUN-RECAMBIO LUM DIF. SECT. COM. DE TALCA	220.000
31-02-999-364	2	26	MUN-PARQUE URBANO 17 ORIENTE, VILLA EL PARQUE TALCA	24.000
<b>TOTAL</b>				<b>1.478.864</b>

# ANEXO

## PRESUPUESTO EDUCACIÓN

### I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-01-002	OTROS APORTES	10.000
05-03-007-999-004	BONOS ESPECIALES	503.297
05-03-007-999-007	AGUINALDO DE NAVIDAD	161.708
06-01-001	ARRIENDO SALAS DE CLASES	2.500
08-99-999-007	REINT.REMUNERACIONES	15.000
13-03-004-002	OTROS APORTES(EQUIPAM.LICEOS TECNICOS PROFESIONALES)	399.175
<b>TOTAL</b>		<b>1.091.680</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD-PLANTA	28.615
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL-PLANTA	94.112
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD-CONTRATA	42.436
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL-CONTRATA	106.168
21-03-004-004	AGUINALDOS Y BONOS	396.174
22-12-002	GASTOS MENORES	15.000
29-05-999	OTRAS	399.175
31-02-004-031	FAEP 2016-MANT.Y MEJORAM.INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	10.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.091.680</b>

# ANEXO

## PRESUPUESTO SALUD

### I.- DISMINUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

SE DISMINUYEN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	580.000
<b>TOTAL</b>		<b>580.000</b>

<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
22-01-001-001	PARA PERSONAS - GESTIÓN INTERNA	15.000
22-04-004-001	PRODUCTOS FARMACEUTICOS - GESTION INTERNA	100.000
22-04-005-001	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - GESTIÓN INTERNA	100.000
22-04-005-002	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - INSUMOS DENTALES GESTIÓN INTERNA	100.000
22-04-007-001	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO - GESTIÓN INTERNA	10.000
22-04-009-001	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES - GESTIÓN INTERNA	10.000
22-06-001-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES - GESTION INTERNA	10.000
22-06-006-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS - GESTION INTERNA	15.000
22-08-009	SALAS CUNA Y/O JARDINES INFANTILES	25.000
22-08-999-046	OTROS SERVICIOS - PRÓTESIS PROGRAMA TALCA SONRÍE	20.000
22-09-005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	2.000
22-10-02-001	SEGUROS BIENES INMUEBLES	20.000
22-12-002-002	CAJA CHICA- LA FLORIDA	3.000
22-12-002-003	CAJA CHICA- SUROTE	3.000
22-12-002-004	CAJA CHICA MOVILIZACION	3.000
22-12-002-006	CAJA CHICA - DCS	3.000
22-12-002-007	CAJA CHICA- POSTA MERCEDES	1.000
22-12-002-008	CAJA CHICA - MODULO DENTAL	1.000
22-12-002-009	CAJA CHICA -CESCOF FAUSTINO GONZALEZ	1.000
22-12-002-010	CAJA CHICA CESFAM CARLOS TRUPP	3.000
22-12-002-013	CAJA CHICA-RAFAEL IZQUIERDO	1.000
22-12-002-014	CAJA CHICA- CECOF BRILLA EL SOL	1.500
22-12-002-015	CAJA CHICA CECOF NVO HORIZONTE	1.000
22-12-002-018	CAJA CHICA UNIDAD DE PROYECTO	2.000
22-12-002-019	CAJA CHICA LICENCIAS MEDICAS	1.000
22-12-002-020	CAJA CHICA CESFAM MAGISTERIO	2.000
22-12-002-021	CAJA CHICA - CECOSF CARLOS TRUPP W.	1.500
26-02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	3.000
29-03	VEHÍCULOS	16.000
29-05-002-001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN - GESTIÓN INTERNA	5.000

29-06-001-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS - GESTIÓN INTERNA	65.000
29-06-002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	5.000
<b>TOTAL</b>		<b>580.000</b>

**II.- TRASPASO EN GASTOS**

<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-01-001	SUELDOS BASES	6.000
21-01-001-001-044-001	ASIGNACION ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, ART 23 Y 25 LEY 19378	18.000
21-02-001-001	SUELDOS BASE (PERSONAL A CONTRATA) - CONVENIO ODONTOLÓGICO II 2018 MAS SONRISAS PARA CHILE	356
21-02-001-001	SUELDOS BASE (PERSONAL A CONTRATA) - CONVENIO ODONTOLÓGICO II 2018 MAS SONRISAS PARA CHILE	929
21-02-001-001	SUELDOS BASE (PERSONAL A CONTRATA) - CONVENIO SAR AMERICAS 2018	1.988
21-02-001-042-001	ASIG.DE APS ART.23 Y 25, LEY 19.378 (PERSONAL A CONTRATA) - CONVENIO CONVENIO SAR AMERICAS 2018	1.988
21-02-001-042-001	ASIG.DE APS ART.23 Y 25, LEY 19.378 (PERSONAL A CONTRATA) - CONVENIO ODONTOLÓGICO II 2018 MAS SONRISAS PARA CHILE	356
21-02-001-042-001	ASIG.DE APS ART.23 Y 25, LEY 19.378 (PERSONAL A CONTRATA) - CONVENIO ODONTOLÓGICO II 2018 MAS SONRISAS PARA CHILE	928
21-03-999-999-003	HONORARIOS CONVENIO GES ODONTOLÓGICO 2018 60 AÑOS	7.000
21-03-999-999-007	HONORARIOS CONVENIO MEJORAM.ACCESO AT. ODONTOLOGICA 2018 PRÓTESIS	9.800
21-03-999-999-008	HONORARIOS CONVENIO MEJORAM.ACCESO AT. ODONTOLOGICA 2018 CECOSF	2.258
21-03-999-999-008	HONORARIOS CONVENIO MEJORAM.ACCESO AT. ODONTOLOGICA 2018 CECOSF	745
21-03-999-999-018	HONORARIOS CONVENIO CECOSF 2018 BRILLA EL SOL	317
21-03-999-999-018	HONORARIOS CONVENIO CECOSF 2018 BRILLA EL SOL	438
21-03-999-999-037	HONORARIOS CONVENIO RESOLUTIVIDAD 2018 UAPO	3.461
21-03-999-999-037	HONORARIOS CONVENIO RESOLUTIVIDAD 2018 UAPO	5.331
21-03-999-999-075	HONORARIOS CONVENIO SAR AMERICAS 2018	2.123
21-03-999-999-077	HONORARIOS CONVENIO SENAME 2018	15.000
22-04-001-026	MATERIALES DE OFICINA - CONV. MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2018 CECOSF BRILLA EL SOL	640
22-04-004-002	PRODUCTOS FARMACEÚTICOS - CONVENIO FONDO FARMACIA I 2018 (MEDICAMENTOS E INSUMOS)	862
22-04-005-001	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - GESTIÓN INTERNA	20.000
22-04-005-014	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - CONVENIO MEJORAM.ACCESO AT. ODONTOLOGICA 2018 PRÓTESIS	6.063

22-04-006-	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	173
22-04-007-014	MATERIALES DE ASEO - CONVENIO CECOSF 2018 CARLOS TRUPP W.	312
22-04-009-033	INSUMOS,REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES - CONV.MODELO SALUD FAMILIAR 2018 CESFAM DR.JULIO CONTARDO	148
22-04-010-008	MATER. PARA MANTENIM. Y REPARAC. DE INMUEBLES - CONV. BUENAS PRÁCTICAS 2018 CESFAM DR.JULIO CONTARDO	487
22-04-010-009	MATER. PARA MANTENIMIENTO Y REPARAC.DE INMUEBLES - CONV.BUENAS PRÁCTICAS 2018 CESFAM MAGISTERIO	237
22-04-999-011	OTROS - CONVENIO CECOSF 2018 CARLOS TRUPP W.	305
22-06-001-003	MANTENIM. Y REPARACIONES DE EDIFICIOS - CONV.MANTENIM. INFRAEST. 2018 PASILLO POSTA MERCEDES	247
22-06-007-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS - CONVENIO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2018 CECOSF NUEVO HORIZONTE	323
22-08-999-002	OTROS SERVICIOS / PRÓTESIS - CONVENIO GES ODONTOLÓGICO 2018 60 AÑOS	520
29-04-013	MOBILIARIO Y OTROS - CONVENIO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2018 CESFAM LAS AMÉRICAS	268
29-04-018	MOBILIARIO Y OTROS - CONVENIO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2018 POSTA RURAL MERCEDES	424
29-05-002-015	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN - CONV.MODELO SALUD FAMILIAR 2018 CECOSF BRILLA EL SOL	298
29-05-999	OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPOS - CONVENIO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2018 CECOSF NUEVO HORIZONTE	45
29-06-001-021	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS - CONVENIO BUENAS PRÁCTICAS 2018 CESFAM FAUSTINO GONZÁLEZ	392
<b>TOTAL</b>		<b>108.762</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-02-001-001	SUELDOS BASE (PERSONAL A CONTRATA)	12.000
21-02-001-042-001	ASIG.DE APS ART.23 Y 25, LEY 19.378 (PERSONAL A CONTRATA) - CONVENIO CONVENIO SAR AMERICAS 2018	12.000
22-04-001-042	MATERIALES DE OFICINA - CONVENIO SENAME 2018	1.300
22-04-004-003	PRODUCTOS FARMACEUTICOS - CONVENIO RESOLUTIVIDAD 2018 UAPO	3.461
22-04-005-006	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - CONVENIO GES ODONTOLÓGICO 2018 60 AÑOS	7.520
22-04-005-007	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - CONVENIO FONDO FARMACIA I 2018 (MEDICAMENTOS E INSUMOS)	862
22-04-005-011	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - CONVENIO ODONTOLÓGICO II 2018 MAS SONRISAS PARA CHILE	1.857
22-04-005-015	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - CONVENIO MEJORAM.ACCESO AT. ODONTOLOGICA 2018 CECOSF	2.258

22-04-005-018	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - CONV.MODELO SALUD FAMILIAR 2018 CESFAM DR.JULIO CONTARDO	148
22-04-005-029	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - CONVENIO SENAME 2018	13.100
22-04-007-008	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO - CONVENIO ODONTOLÓGICO II 2018 MAS SONRISAS PARA CHILE	712
22-04-007-010	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO - CONVENIO MEJORAM.ACCESO AT. ODONTOLOGICA 2018 CECOSF	745
22-04-007-019	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO - CONVENIO SAR LAS AMÉRICAS 2018	3.976
22-04-009-027	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES - CONVENIO CECOSF 2018 BRILLA EL SOL	317
22-04-009-034	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES - CONVENIO SENAME 2018	600
22-04-010-007	MATER. PARA MANTENIM. Y REPARAC. DE INMUEBLES - CONV. MANTENIM. INFRAEST.2018 PASILLO POSTA MERCEDES	247
22-04-999-009	OTROS / LENTES - CONVENIO RESOLUTIVIDAD 2018 UAPO	5.331
22-04-999-018	OTROS - CONVENIO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2018 CESFAM LAS AMÉRICAS	268
22-04-999-019	OTROS - CONVENIO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2018 CECOSF BRILLA EL SOL	298
22-04-999-023	OTROS - CONVENIO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2018 POSTA RURAL MERCEDES	424
22-04-999-036	OTROS - CONVENIO BUENAS PRÁCTICAS 2018 CESFAM MAGISTERIO	410
22-04-999-039	OTROS - CONVENIO SAR LAS AMÉRICAS 2018	2.123
22-04-999-040	OTROS - CONVENIO BUENAS PRÁCTICAS 2018 CESFAM FAUSTINO GONZÁLEZ	392
22-05-001-002	ELECTRICIDAD - CONVENIO CECOSF 2018 CARLOS TRUPP W.	617
22-05-001-004	ELECTRICIDAD - CONVENIO CECOSF 2018 BRILLA EL SOL	438
22-08-999-007	OTROS SERVICIOS / PRÓTESIS - CONVENIO MEJORAM.ACCESO AT. ODONTOLOGICA 2018 PRÓTESIS	15.863
23-01-004	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	15.000
29-04-014	MOBILIARIO Y OTROS - CONVENIO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2018 CECOSF BRILLA EL SOL	640
29-04-015	MOBILIARIO Y OTROS - CONVENIO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2018 CECOSF NUEVO HORIZONTE	368
29-04-021	MOBILIARIO Y OTROS - CONVENIO BUENAS PRÁCTICAS 2018 CESFAM DR. JULIO CONTARDO URZÚA	487
29-05-999	OTRAS	5.000
<b>TOTAL</b>		<b>108.762</b>

# ANEXO

## PRESUPUESTO CEMENTERIO

### I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-007-999-004	AGUINALDO DE NAVIDAD	2.819
05-03-007-999-005	BONOS ESPECIALES	9.155
05-03-007-999-006	BONO VACACIONES ART. 25 Y 27 - LEY 21.050	5.997
07-02-02	DERECHOS DE EXHUMACIÓN	244
<b>TOTAL</b>		<b>18.215</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03-004-004-001	AGUINALDOS Y BONOS	17.971
21-03-004-002-003	APORTE PATRONAL LEY 20.255	244
<b>TOTAL</b>		<b>18.215</b>

**SRTA. DIGNA ROCO** : Esa es a grandes rangos la modificación presupuestaria que ustedes tienen en sus manos con los antecedentes de respaldo.

**SR. PRESIDENTE** : Colegas hay alguna observación, algún comentario. Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Lo que no encontré la imputación 29.05.999 porque es tan relevante el gasto y dice Otras y no sale el detalle.

**SRTA. DIGNA ROCO** : En pantalla está la 29.05 en la parte de los anexos está detallada cada uno de los programas.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : La 999 está.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Aquí está la 29.05.999.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Ya muchas gracias la verdad que no la encontré. En relación al presupuesto de educación señor alcalde teníamos nosotros un compromiso con los funcionarios del DAEM, personalmente yo tuve la oportunidad de contactarlos con usted con una audiencia incluso con los funcionarios del DAEM y usted se la concedió y en presencia de ellos, e independiente también me lo dijo mí que si nosotros conseguimos un certificado del Departamento de Finanzas si habían los recursos necesarios usted le daba el bono, el bono que les daba a final de año, personalmente me acerqué el otro día y la mayoría de los funcionarios molestos porque no se cumplió lo que se prometió y el bono ese usted prácticamente lo dividió, tengo entendido que se lo dio también a los funcionarios paradoscentes entiendo, y eran recursos que ellos mismo generaron a través de las licencias médicas se esforzaron y se trabajaron para juntar esos recursos, hay gente bastante humilde que esperaba esa plata y lamentablemente hoy día se les está dando solamente el 50%, o sea si uno espera durante todo el año cierta cantidad de dinero y se lo cortan de un día para otro, duele, entonces quería manifestarle esa inquietud señor alcalde.

Y otro punto que tengo señor presidente relacionado con los ingresos y gastos no considerados en el presupuesto de mil cuatrocientos setenta y ocho millones de pesos, creo que es altamente importante señalar lo siguiente, hay una plata interesante que la corporaciones de cultura y las de desarrollo están devolviendo al municipio y también salud, 580 millones de pesos, entre estos 3 items prácticamente suman mil ciento cuarenta y siete millones de pesos, es una plata significativa, aquí hay un problema de gestión de las corporaciones que no cumplen su programa que establecen durante el año, o simplemente la municipalidad no tiene los recursos suficientes para poder enterar cuando corresponda.

Pero lo más importante que hoy día quiero destacar que de acuerdo a la suplementación de gastos de 686 millones de pesos y fracción, es para pagar los servicios de jardines, o sea es un gasto elevado a fin de año pagar, yo quiero reiterar los decretos que usted firmó el 1913, el 4578 y el 4579, es una ampliación de contrato por los jardines, considero que es una aberración haberlo hecho porque si cuidáramos las arcas municipales no estaríamos aumentando los gastos a fin de año, entonces para mí, no sé, encuentro que el daño que se le puede hacer a la municipalidad, a corto y mediano plazo es muy grande, o sea como presidente de finanzas, yo por primera vez no voy aprobar este ajuste presupuestario porque sinceramente veo que no se está actuando con debido cuidado cuando se toman decisiones de este tipo, a mi modo de ver es peligroso para el municipio.

**SR. ALCALDE** : Manifiestar lo siguiente, primero nunca nos reunimos en conjunto con la asociación de funcionarios del DAEM concejal, sí, pero usted me pidió que los recibiera para ver el tema del día del funcionario, nunca me reuní con usted y con ellos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Me lo dijo a mí aparte y aparte a ellos.

**SR. ALCALDE** : Pero nunca hablamos de recursos, nunca hablamos del bono, nunca hablamos de nada, inclusive yo le manifesté que este era un tema de recursos y usted me dijo que era por el tema del día del funcionario, pero no vamos a entrar en esa discusión.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Hablamos del tema del certificado, me lo pidió a mí y se los pidió a ellos también.

**SR. ALCALDE** : Imposible.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Si se lo estoy disiento, es mi palabra contra la suya.

**SR. ALCALDE** : Pero mire, su palabra está sumamente equivocada y se lo puedo demostrar con hechos, porque esos recursos que ellos dicen nunca son de licencias médicas, y se lo puedo decir para que usted sea responsable como presidente de la comisión de educación.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Soy responsable.

**SR. ALCALDE** : Usted dice que los recursos son de licencias médicas, sabe de que son, está el director comunal acá y le voy a pedir que se los de por escrito para que usted lo tenga, son excedentes de la subvención regular de educación.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Pero ellos recuperan harta plata de licencias médica.

**SR. ALCALDE** : No, los excedentes son de la subvención regular de educación 77 millones y una diferencia del PIE y una diferencia de otros fondos que no son gestionados por el DAEM.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Pero no se cumplió con los funcionarios.

- 22 -

**SR. ALCALDE** : Pero no, pero bueno, le estoy diciendo lo siguiente, no son recursos gestionados por ellos, o sea si usted es el presidente de la comisión infórmese bien, sea responsable en las cosas que dice, esos son excedentes de la subvención regular, y nosotros, los funcionarios del DAEM, o sea los funcionarios asistentes de la educación habían pedido mejoras económicas y habían pedido también un bono con anticipación.

Yo le pregunté al DAEM producto de la demanda de los profesores si se utilizaron recursos de la regularización del FAEP y se les dijo a los asistentes de la educación y se me informó a mí que no habían recursos para entregar ningún tipo de mejoramiento a los asistentes de la educación, que son efectivamente los que menos ganan en el sistema, si usted compara las planillas, las 150 personas, la persona que menos gana en el DAEM es de 600 mil pesos para arriba o 450 mil pesos hacia arriba, si usted revisa los funcionarios asistentes de la educación encuentra sueldos mínimos en su gran mayoría, y existían excedentes exclusivamente para entregar el bono de 650 mil pesos que se había entregado por 4 años efectivamente, pero decía por única vez, a ellos les rige el código del trabajo, no el estatuto administrativo, entonces no son derechos adquiridos.

Entonces si usted es director o presidente de la comisión de finanzas infórmese bien de lo que está hablando, porque en definitiva para increpar y decir mire esto corresponde a recursos gestionados por ellos, eso no es efectivo y pida los antecedentes por escrito, para que en definitiva sepa a qué corresponden los recursos, y lo que yo encontré en justicia lo que se hizo fue dividir estos 97 millones en 2, y la mitad se dividió en los 150 funcionarios del DAEM y se les entregó un bono de 325 mil pesos y a los asistentes de la educación se le está entregando un bono de 50 mil pesos, y los asistentes de la educación aceptaron dignamente aunque son los sueldos más bajos, le parece injusto a usted que 1.100 personas, no es que para hacer populismo y para decir cosas que no son y para increpar con argumentos falsos, yo creo que hay que ser responsable, entonces lo que usted dice que son recursos gestionados por el DAEM eso es falso, y se lo digo en su cara, entrégueme la información.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo lo voy a pedir por escrito.

**SR. ALCALDE** : Acá está el director comunal de educación, yo lo voy a pedir por escrito, se lo voy a entregar los antecedentes.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Las cosas que he pedido nunca se me han entregado.

**SR. ALCALDE** : Bueno es que aquí es llegar y replicar y repetir cosas que no son fundadas, hay que hacerlo responsablemente concejal.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Usted me dio la palabra a ellos y me dio la palabra a mí.

**SR. ALCALDE** : Nunca se le he dado a usted, no hable de palabra concejal, porque usted eso poco lo conoce, pero no importa, cuantos recursos son de licencias médicas, cuantos recursos corresponden a recuperación de licencias médicas.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No se preocupe le voy a dar la información, toda la plata que se recupera por licencia médica.

**SR. ALCALDE** : Yo le digo, le estoy diciendo que lo que están planteando ellos para entregar ese bono eran 77 millones, yo se lo estoy diciendo y queda grabado acá, 77 millones de excedentes de subvención regular concejal.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Está bien me quedó claro el tema, pero el tema lo que me preocupa es los jardines también.

**SR. ALCALDE** : Si eso está dentro, cuando se amplían las superficies, eso ocurre también cuando se amplían las superficies para los barridos de calle, para la recolección de basura y se anexan a los otros.

- 23 -

- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo le fundamenté el otro día el martes que nosotros estábamos en condiciones de administrar los jardines.
- SR. ALCALDE** : Pero eso se presentó ahora.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : De septiembre que le estoy diciendo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Y cuando se firmaron esos anexos de contrato, o sea cuando se firmaron esos metros adicionales.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : En Julio.
- SR. ALCALDE** : Ya por eso le estoy diciendo.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Y en diciembre.
- SR. ALCALDE** : No, en diciembre no se ha firmado nada.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Hay 2 Decretos señor alcalde, se los puedo mostrar.
- SR. ALCALDE** : Hágamelos llegar.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Se los muestro.
- SR. ALCALDE** : No, hágamelos llegar.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Si son los decretos, se los muestro ahora, ando aquí con los antecedentes.
- SR. ALCALDE** : Pero hágalos llegar, mire concejal, sea responsable y hágalos llegar por escrito, pero hágalo llegar por escrito.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Pero para que se los voy hacer llegar por escrito si usted sabe que los firmó.
- SR. ALCALDE** : Bueno yo estoy diciendo que no, bueno yo le puede decir muchas cosas, pero en definitiva lo que es importante acá para ser responsable hay que hacer los documentos y los fundamentos por escrito.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Pero no se les cumplió a los funcionarios.
- SR. ALCALDE** : Oiga si usted está haciendo populismo yo no tengo ningún problema.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : A mí no me interesa andar juntando votos.
- SR. ALCALDE** : Bueno si a usted no le interesa nada, no le interesa nada.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No se firmaron los anexos.
- SR. ALCALDE** : No, yo entiendo que no.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Los anexos de contrato no se firmaron.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí, hay un decreto alcaldicio, aquí están los decretos el 2913, el decreto 4578 y el decreto 4579.
- SR. ALCALDE** : Bueno hágamelos llegar.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : A mí no me interesan los votos señor alcalde, pero si yo aquí saco la cuenta mil cuarenta y siete funcionarios de asistentes de la educación que por primera vez le dan un bono yo no estoy en desacuerdo, lo que no estoy en acuerdo con usted que le quitó el 50% a los funcionarios del DAEM que son 138, entonces si sumamos 138 por 1.047 no hay por donde perderse, soy más impopular con los 138 pero soy popular con los 1.047.

**SR. ALCALDE** : Se les entrega ese bono, los decretos que usted dice se les entrega por una única vez, una única vez, bueno generemos la discusión yo tengo la facultad, los asistentes de la educación acá vienen continuamente y nos pidieron reivindicaciones salariales, si ustedes están en desacuerdo en entregárselos, sea responsable y dígaselos frente a los funcionarios.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : El punto más grave es el de los jardines.

**SR. ALCALDE** : No, los puntos más graves son las irregularidades en el DAEM que yo las voy a denunciar también.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Ah ya está bien.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Muñoz le suena, no, Marina una funcionaria de su Instituto Massachussets andaba en el DAEM.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No sé de lo que me está hablando.

**SR. ALCALDE** : Sí sabe, sí sabe.

**SR. PRESIDENTE** : Se termino esta parte de la réplica, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : En primer lugar, le pido respetuosamente a usted que no me interrumpa porque yo lo voy a respetar a usted cuando usted habla yo no digo nada, ahora le exijo que usted me respete por favor, en primer lugar, a usted señor Inzulza que es el presidente de la comisión de educación, yo lo representé ese día que estaba su abuelita muerta, lo respeté, y dije que lo lamentaba mucho, yo fui a la reunión en donde usted está cuestionando arreglando el problema de los administrativos en relación con los paradocentes, que le explico yo, los funcionarios de la dirección comunal de educación son unos poquitos, y usted dice yo no voy hacer populismo, dice que los 1000 funcionarios paradocentes son una calidad de que este caballero está buscando votos, no está buscando votos, porque yo estuve ahí, y estuve con él, estuve yo presente, y yo hablé y voy a seguir hablando de lo que vi, míreme de frente por favor, le estoy pidiendo que me mire de frente porque estoy siendo bien respetuoso.

Señor Inzulza, yo hice lo que tenía que hacer y que usted también lo podría haber hecho de respetar a los funcionarios paradocentes porque son gente que gana menos plata y los que hacen la pega son los paradocentes, son los que ayudan a cuidar la escuela y usted igual que yo, porque somos profesores los 2, tenemos que estar de acuerdo con los que hacen la pega, no con los que administran la pega, es diferente, yo les digo hagan a pega, pero quien la hace, son los funcionarios, y este caballero actuó bien, y los funcionarios administrativos que dice usted que son de la dirección comunal, se retiraron, y se retiraron molesto porque, porque los funcionarios paradocentes iban a ganar un poquitito y se retiraron cobardemente, se retiraron porque no ganaban los 650 mil pesos, y porque esos que son de la clase baja, y no me venga a decir que soy populista, porque no pueden ganar un poquitito alguna vez, yo estuve ahí en la reunión así es que usted y al señor Inzulza aunque no esté de acuerdo conmigo usted señor, lo representé bien, y usted habría hecho lo mismo que hago yo, porque lo hice, porque razón porque me invocaron su nombre, entonces lo que hicimos fue los que ganan menos darles un poquitito y a los que ganan más le quitamos un poquitito para que se lo dieran a los más pobres, por lo tanto mi voto es de total apoyo porque yo lo vi actuar a usted señor alcalde, y le ruego que se calme nada más, porque yo estoy bien calmadito, porque razón porque voy a seguir votando y voy a decir que es positivo que les hayan dado un poquitito de plata, muchas gracias señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE**

: Víctor, Hernán.

//26.

- 26 -

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias, yo creo que he sido reiterativo en más de algún concejo municipal me he referido a la situación crítica en que están los asistentes de la educación y hemos pedido reiteradamente hacer una revisión a ver si podemos mejorar sus condiciones, puesto que la mayoría son titulares ahí, gente que lleva muchos años trabajando y tienen sueldos muy desmejorados, eso es lo primero.

Lo segundo, señor alcalde Juan Pablo II decía “la persona humana es el fin y no el instrumento del orden social”, yo miro aquí por ejemplo en el suplemento, dice personal de planta, personal a contrata se suplementan gastos para eso, me imagino no sé si con la subvención faltaron recursos para contratar personal porque no lo dice, y en el documento que aparece el detalle, dice máquinas y equipos 399 millones, a mí lo que me interesa sobre todas las cosas es que habíamos terminado el año escolar con varias reuniones de comisión de educación y habíamos solicitado terminar el año en armonía con los funcionarios, y hoy día alcalde tenemos al menos 10 profesores detectados que se les rebajaron sus horarios, y lo peor del caso es que no hay ninguna explicación al funcionario, yo creo que no es bueno eso porque los funcionarios, ya sean a contrata o titulares son evaluados en las escuelas, y debiera con el tiempo prudente, el director en este caso que les tiene que transmitir si va a continuar con las horas o no, habérselos señalado, entonces que a estas alturas por ejemplo, de repente hay gente que está muy bien evaluada y que aparezca con 8 horas por ejemplo cuando tenía jornada completa, entonces yo pediría 2 cosas alcalde en el tema de educación, primero estoy muy preocupado también por la PCU, no tenemos ningún puntaje nacional en nuestros resultados, a pesar que somos la municipalidad que tiene más estudiantes en la comuna de Talca, yo creo que hay buenos resultados pero no tenemos puntajes nacionales, lamentablemente, cuando yo fui director, debo decirlo con orgullo, todos los años tuvimos 2 puntajes nacionales en el liceo que dirigí, por lo tanto yo creo que hay que buscar alguna forma de orientar mejor a los chicos, no es posible que los chicos de la enseñanza técnica vean el 50% de los contenidos, lo que hace que no tengan ninguna posibilidad para que tenga mejores resultados y que después sean estigmatizados por los medios de comunicación señalando que es la más mala educación, entonces yo le quisiera pedir ya que está don Carlos acá, si pudiéramos tener una reunión de comisión de educación, primero para evaluar estos 10 casos que están en situación crítica, segundo para que veamos y evaluemos el tema de la PCU y tercero hicimos una propuesta muy contundente en educación que al inicio del año escolar debiésemos hacer un proceso de inducción para orientar todo el sistema educativo que queremos mejorar, entonces yo me quedo con eso alcalde, no sé si es posible, reitero, tener una reunión de la comisión de educación con el DAEM y con los expertos, y que evaluemos la PCU, vemos que cantidad de contenido ven en cada liceo, porque no tenemos mejores resultados, segundo ver estos casos que creo que no se puede a un profesor que está muy bien evaluado a esta altura sin darle ninguna explicación dejarla con menos horas y analizar el proceso de inducción para todos los colegios de la comuna.

**SR. ALCALDE** : Me reuní yo con el colegio de profesores y manifestó la misma situación, yo conversé con don Carlos y nos quedamos de reunir la próxima semana para que participe también en esa reunión para ver estos casos.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán, después Viviana.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Volver al punto que nos convoca que es la modificación presupuestaria, Digna una consulta, se disminuyen ingresos del casino 48 millones si no me equivoco, esa disminución a qué se debe, no entiendo.

**SRA. MYRIAM LOPEZ** : Puedo contestar yo, bueno pusimos acá una disminución de los ingresos del casino debido a que ya está ejecutado prácticamente el 100% del presupuesto y a estas alturas ya no nos van a llegar más ingresos, por lo tanto por eso optamos por disminuir esos ingresos, y así como esa partida se van a encontrar con otras partidas o ya se encontraron cuando vieron la carpeta, que se disminuyeron ingresos

para aumentar otros ingresos y así no afectar el control del presupuesto para que siga existiendo el equilibrio.

//27.

- 27 -

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Eso lo entiendo, la pregunta mía es que si bajaron efectivamente los ingresos del casino.

**SRA. MYRIAM LOPEZ** : Es que no llegaron los ingresos previstos, pero muy poco 48 millones en relación a todo el presupuesto total equivale ni siquiera al 1% del total de ingresos en el año.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Estamos completamente de acuerdo, no es un cuestionamiento es una pregunta, cada vez que vemos modificaciones presupuestarias como estas yo les recuerdo a los colegas la aprobación del último presupuesto, que es bastante más mayor a los presupuestos que veníamos aprobando en años anteriores, entonces cuando pasa este tipo de cosas yo pregunto, no llegaron todos los fondos que teníamos presupuestados, no, no llegaron.

**SRA. MYRIAM LOPEZ** : Es que es muy difícil que llegue todo, es una estimación de ingresos y de gastos y por lo tanto el presupuesto es flexible y se puede modificar.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Lo conozco super bien, tiene toda la razón Myriam. Oiga y también disminuyeron los ingresos por el arriendo de la macroferia.

**SRA. MYRIAM LOPEZ** : Eso ya está licitado no los corresponde a nosotros.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Pero al municipio le sigue ingresado.

**SRA. MYRIAM LOPEZ** : No estaba previsto que a lo mejor se licitara dentro del año, pero como fue dentro del año es obvio que para que vamos a dejar esas partidas con saldo presupuestario positivo si ya sabemos que no nos van a egresar, van a egresar por otro concepto, y ese concepto ya está considerado.

Igual quiero decirle algo que es super importante, no sé si todos lo conocen, pero de acuerdo a la ley 18.695 donde están las funciones de los concejales, las atribuciones y las responsabilidades, también está establecido de que frente a las partidas deficitarias ustedes son solidariamente responsables.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, por eso las preguntas. Oiga y una consulta aquí dice se suplementaron gastos en 220 millones de pesos en el presupuesto municipal por el recambio de luminarias en distintos sectores, cuanto se ha gastado en ese ítem en particular durante el año.

**SRA. MYRIAM LOPEZ** : De partida le recuerdo que esta información está en transparencia en que todo el mundo tiene acceso a la página de transparencia, pero si usted requiere la información tiene que hacerlo por las vías normales por escrito.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Ah no puedo consultarlo entonces.

**SRA. MYRIAM LOPEZ** : En estos momentos no tengo la contabilidad acá para poder verlo.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Perfecto me que da super claro, pero ahora solo en esta modificación presupuestaria ya son 220 millones.

**SRA. MYRIAM LOPEZ** : Lógico es que por eso si estamos terminando el año, lo lógico es terminar con el presupuesto positivo, tanto de ingresos como de gastos que esté lo más afiatado posible, que no nos quedemos con partidas negativas ni de ingresos ni de gastos.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Lo entiendo perfectamente, justamente eso es lo que me preocupa, gracias Myriam.

SR. PRESIDENTE

: Seguimos con Viviana.

//28.

- 28 -

**SRTA. VIVIANA VEGA** : No me puedo retraer a todo lo que ha estado pasando aquí este último tiempo, no sé, quiero seguir trabajando de la mejor manera, esta semana que viene voy a salir con don Víctor vamos a ir a ver el borde río alcalde y vamos a ir a ver las máquinas el que quiera acompañar voy a mandar un wasap para seguir trabajando en armonía, pero sí alcalde quiero pedirle a la comisión de educación que es grave lo que se dijo que los funcionarios están generando dinero, no sé de donde existe eso porque me gustaría que otros departamentos también generaran recursos para poder seguir trabajando.

Y por otra parte quiero decir que los asistentes de la educación si necesitan, lo hemos hablado en reiteradas ocasiones un aumento de su sueldo, y para una persona que gana el sueldo mínimo recibir 40 mil pesos o 60 mil pesos es un regalo que nunca se les había dado, así es que yo quiero felicitar a don Manuel porque insistió en esto cuando conversó conmigo también yo lo felicité, pero don Víctor yo quiero que nos sigamos reuniendo hay un recorrido pendiente de algunos colegios y en la semana que viene hagamos esto por favor y sigamos trabajando en armonía porque yo no me siento bien trabajando así con esta forma que no sé porque empezamos de esta manera, independiente que uno tenga diferencias, pero la única forma de seguir trabajando es con el dialogo, y previamente conversar situaciones que uno tenga o conversaciones que uno pueda plantearle al alcalde, así es que eso nada más, y discúlpenme me salí del tema.

SR. PRESIDENTE

: Chago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Buenas tardes, a ver voy a recoger un poco las palabras de la concejala Viviana Vega, cuando yo me integré a este concejo en muchas oportunidades lo dije, a mis colegas, al alcalde también, dije tuve suerte de participar en un concejo donde había mucho respeto, mucha unidad y donde cada comisión que trabajaba habíamos más de 7 concejales, otros no estaban por diferentes motivos que eran justificables, entonces todas esas palabras que yo mencioné dentro del contexto donde yo me desenvuelvo, donde lo mencionaba con mucha gente que me preguntaba como era el concejo, yo les comentaba, sabes que estoy feliz, estoy feliz de pertenecer a un equipo que todos luchamos por la comunidad, todos estamos tratando de mejorar muchas situaciones que hoy día para muchas son desconocidas y hay que mejorar, y nosotros como concejales obviamente tenemos la responsabilidad y la obligación de poder lograr eso tan anhelado que necesita nuestra comunidad.

Por eso que hoy día toda esta tempestad, este terremoto, situaciones de conflicto, no nos hace bien a nadie, porque sí teníamos, había democracia con respecto al señor alcalde, siempre escuchó, siempre buscó la forma de poder tener un consenso, los mismos concejales respecto único, yo entiendo que hay diferencias políticas, yo entiendo los colores políticos, pero aquí nosotros tenemos una obligación, y por favor perdónenme que me detenga, y yo no soy populista, yo soy un ex deportista siempre trabajé en comunidad, y saben que, de verdad queridos concejales, extraño eso, extraño, los hecho de menos, no me siento bien, la verdad que no me siento bien, y cuando me preguntan me da pena, me da mucha pena, vuelvo insistir, concejales, yo también me integro en esta crítica volvamos a la unidad, trabajemos por nuestra comunidad, y cuando hay situaciones de conflicto al final juntémonos con el alcalde, conversemos, si esto no es guerra muchachos, no es guerra, tenemos que volver a esa unidad, insisto, perdone alcalde que me haya salido del contexto, pero no se puede trabajar de esta manera, de verdad, no se puede trabajar de esta manera. Yo siempre escucho muy atentamente al más viejo de este concejo, a don Manuel, perdóneme que me exprese así manolito, pero un hombre sabio, un hombre que sabe mucho, un hombre que no en vano lleva 3 periodos siendo la primera mayoría, y eso para mí es respeto y siempre me cuelgo algunas veces de las palabras de él, así es que para no alargarme tanto porque me estoy emocionando, ya después de los 67 años uno se pone medio melancólico, a muchos nos sucede, insisto, volvamos a la unidad, trabajemos por nuestra comunidad, dejemos todos los rencores, cosas políticas, los colores, a un lado, volvamos hacer un equipo, hecho de menos eso, comisión 8 – 9 – 10, comisión de esto 10 – 8 – 9, y hoy día estamos totalmente dispersos, señor alcalde

discúlpeme pero lo digo con mucho sentimiento, volvamos hacer unidos, busquemos la mejor instancia para que esto mejore, muchas gracias.

//29.

- 29 -

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias, denante se me fue pero Myriam tiene toda la razón, yo le voy a pedir al secretario subrogante, no a usted, pero ya lo había pedido antes, esta es la tercera vez que lo solicito, por favor se le oficie a don Cristian Henríquez y en este caso también a Myriam porque ella tiene los antecedentes económicos respecto del proceso de recambio de luminarias, yo esta es la tercera vez que pido esa información, saber exactamente cuanta plata nos ha costado al municipio el aumento de ese proyecto, desde 9 meses que era el presupuesto original hasta 24 meses que tiene aproximadamente hasta el día de hoy donde todavía no se termina, entonces eso tenía un costo cuando partió, cuando nosotros lo votamos, la consulta mía y voy hacer bien categórico o específico, y el vuelvo insistir la he pedido 3 veces en el concejo y todavía no me llega, entonces me gustaría saber cuanto estaba presupuestado gastarse y cuanto se ha gastado efectivamente hasta el día de hoy, considerando todos los ítem, incluso el tema del ITO que estaba contratado por 9 meses, pero ya lleva 24 entonces quiero saber y creo que sería super bueno que todos supiéramos cuanto efectivamente nos costó ese proyecto.

Respecto a lo que dijo Chaguito, mire Chago yo le tengo harto aprecio y no solamente a usted sino que a todos mis colegas, incluso con algunos de mis colegas llevo más de un periodo, pero el llamado que usted está haciendo se lo está haciendo a las personas equivocadas, nosotros no tenemos el problema, el problema, usted es futbolista usted sabe que cuando hay problemas en la cabeza de un equipo el camarín anda desordenado, entonces el problema no es nuestro.

**SR. PRESIDENTE** : Bueno yo voy a dar mi opinión también respecto a este tema, dentro de lo que es la modificación presupuestaria me llamaba profundamente la atención donde hay una regresión de plata de las corporaciones, específicamente la de cultura, me llama la atención porque hay una partida que es del año 2017 que se devuelve y una del 2018, o sea claramente no tuvimos los recursos para traspasar no sé lo que pasó ahí como se puede explicar esa situación.

También me llama la atención definitivamente se devolvieron los 580 millones que estaban destinados a salud y que se devuelven al presupuesto, no sé que pasa con eso Digna respecto a la corporación de cultura.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Ellos mandaron unos oficios que están ahí donde indican que no van a utilizar esos recursos presupuestariamente y por tanto renuncian a esos fondos.

**SR. PRESIDENTE** : Claro eso a mí me llama profundamente la atención.

**SRA. MYRIAM LOPEZ** : Permiso voy a intervenir de nuevo, lo que pasa que también según la circular 30 del año 2015 que regula y que reemplaza la 854 que tiene que ver con las rendiciones de cuenta a la contraloría por todos los fondos que uno entrega como subvención o a las corporaciones no podíamos exceder un poco en ese aporte, además como ellas no van a ocupar más fondos y al mismo tiempo eso también es un beneficio para no incurrir nosotros en ilegalidades y así estar dentro de los porcentajes establecidos de la entrega de aportes a terceros, es un 7% que es el máximo que se puede entregar del total del presupuesto.

**SR. PRESIDENTE** : Pero eso pudo haber quedado subsanada la partida del 2017 en el año 2018.

**SRA. MYRIAM LOPEZ** : Lo que pasa que esta ley salió, tuvimos mejor conocimiento a partir de este año, este proceso no se estaba llevando muy bien en casi ningún organismo público, porque ya nos ha pasado a nosotros también que dentro de los organismos públicos que nos han entregado fondos no nos exigen no nos exigen la rendición

de cuenta al 31 de Diciembre, la verdad que las partidas de aportes de fondos a terceros deben estar regularizadas al 31 de diciembre de cada año y lo que excede, devolverlo, entonces nosotros estamos haciendo de que esto se cumpla, por eso si tenemos estos recursos presupuestariamente para que tener abultando un gasto que no se va a ejecutar y que tampoco vamos a poder llevar para el próximo año porque no puede pasar de este año al siguiente, esa es la normativa de la circular 15 de contraloría.

//30.

- 30 -

**SR. PRESIDENTE** : Okey gracias, bueno todos aquí o casi todos se han salido un poco del tema que nos convoca se habló mucho del tema de educación delante y el famoso bono de los funcionarios del DAEM y de los paradocentes, yo creo que nadie está en desacuerdo con entregar este bono a los paradocentes, pero sí yo creo que el tema de fondo para ello es una mejoría en sus remuneraciones, eso es lo que ellos han solicitado, le voy a dar la palabra don Manuel, es lo que han solicitado permanentemente, un bono trae un alivio temporal, en una fecha específica, pero que en realidad lo que ellos sufren es todo el año, y en eso hemos estado conversando, discutiendo, lo que no me parece que los pongan en una mesa en contraposición a otro grupo también asociados, tienen ellos una asociación de funcionarios y finalmente como que los confronten en esa situación salvo una especie de chantaje porque finalmente un grupo se tuvo que retirar, porque en el fondo es una sensación de haber mezclado peras con manzanas, son temas distintos.

Ahora en relación a lo que planteaba aquí mi colega con mucho respeto Santiago, él sabe el respeto que le tengo de mucho tiempo por lo caballero y por su trayectoria también como deportista, pero no sé si yo a alguien le he quitado el saludo yo creo que el respeto ha sido permanente con todos y con el señor alcalde, nunca lo he dejado de saludar, entiendo que estamos en una situación política que la tenemos que enfrentar porque para eso fuimos elegidos, si acá ninguno de los que estamos aquí se presentó al margen de un partido político, todos venían bajo un paraguas político, todos, y hay un mandato soberano y nosotros no podemos mirar para el techo cuando hay situaciones que nos convocan como concejales y tenemos que tener una opción, y puede ser distinta, opuesta a la que tengan los otros y nos vamos a confrontar como corresponde, aquí hay que hacer que funcionen las instituciones nada más, las instituciones están dando una opinión y nosotros estamos tratando de cumplir esa opinión, nada más que lo demás ya es parte de la parafernalia, de la farándula, también están aquí de por medio los medios de comunicación, etc., pero el respeto a los colegas yo no se los he perdido y no le he faltado a ninguno y a ningún funcionario municipal, que eso quede muy claro y el señor alcalde lo tiene muy claro también.

**SR. ALCALDE** : Para cerrar un poco el tema de educación, efectivamente yo comparto y se lo planteamos a los asistentes de la educación que en marzo nos vamos a reunir para revisar su situación y este año no se realizó porque con zañamiento financiero que era del FAEP se tenía pensado tomar el tema de los asistentes de la educación, y cuando se pregunta si habían recursos al DAEM quien administra los recursos no habían recursos para atender y asistir estos requerimientos, y cuando se da este bono que se ha entregado durante 4 años pero el decreto es claro, por única vez se dice, no es un bono permanente, por única vez se entrega ese bono y al final del año se dice si hay disponibilidad y de excedentes de la subvención regular, excedentes de la subvención regular, o sea que esos recursos también podrían haber sido utilizados para hacer algún tipo de mejoramiento a los asistentes de la educación, como nosotros, ustedes les van a decir saben que los asistentes de la educación, a ustedes les dijimos que no y para acá sí, entonces sentamos en la mesa, efectivamente yo cité a todos los gremios, y no para confrontarlos, no para confrontarlos, cada uno cuida su bolsillo, no para confrontarlos sino que para explicarles la decisión, si yo no los llamé para preguntar, sino que para decirles miren, los asistentes de la educación me habían pedido un mejoramiento, ustedes también habían pedido un mejoramiento, la gente del DAEM tenía una expectativa distinta porque ellos argumentan, arguyen que son funcionarios municipales y todo el tema y que hay algunos beneficios de los funcionarios municipales que ellos no reciben, como los PMG, como el incentivo o el incremento previsional, como la asignación profesional, eso no está definido legalmente, la contraloría no ha dicho que son funcionarios municipales, sino que se tiene que modificar su régimen estatutario, eso es lo que dijo la contraloría.

En algún momento se trabajó sobre la base de la figura del PMG y tenía una expectativa de un bono mayor, lo que yo les manifesté fue lo siguiente, nosotros no les podemos decir a los que ganan menos, saben que para ustedes no hay, y la misma subvención regular sino fuera un recurso generados por ellos, por eso yo le pongo tanta energía que se revise y está el director comunal, esos recursos que pudieron ser utilizados para ellos se iban a ocupar en un 100% para este gremio, y yo no tengo ningún problema si ganan más o menos pero eso me parecía injusto.

//31.

- 31 -

Y lo que se hizo 97 millones se dividieron en 2, porque uno podría haber dicho saben dividamos un bono para los 1.200 por parejo y tocaban un bono de 80 mil pesos que hubiese sido lo más salomónico quizás, pero lo que se tomó la decisión fue 47 para acá, 47 para acá, 47 millones fueron divididos en 150 funcionarios y les dio un bono de 325 mil y los otros 47 millones fue dividido en 1.100 funcionarios con un bono de 48 mil pesos, esa es la decisión y eso es lo que está en la mesa, yo no utilicé ningún chantaje, no utilicé ninguna confrontación fui transparente en colocar a los gremios y en explicarles la decisión.

**SR. PRESIDENTE** : Hay una decisión que se entiende finalmente de otra manera y obviamente y hay un sector que salió, no sé, dentro de su lógica perjudicados, pero hay un tema sí que es importante señor alcalde y que convoca a la gente que participa en estas decisiones, porque al otro día que nosotros hicimos ver el problema de los funcionarios del DAEM acá de una forma distinta otros aquí el colega Hernán, también Juan Carlos, lo hice ver yo en algún momento, al otro día el comentario que le hacen saber de parte de la plana mayor del DAEM es que se habrían equivocado de padrino, eso es mala leche y eso no es primera vez que ocurre, eso no puede ocurrir, no puede ocurrir, quiere decir que aquí hay concejales de primera y segunda clase, no tiene que ser así y aquí mismo están hablando de la buena convivencia, eso debería estar desterrado.

**SR. ALCALDE** : Pero los hechos dan cuenta de algo distinto concejal, mire si hubiese dice mire se divide entre todos, si aquí no era la idea castigar, al contrario, si ustedes ven la decisión final lo que se resolvió es lo mejor, pero los hechos dicen más que mil palabra, si las palabras no ve que cualquiera puede decir cualquier cosa, pero los hechos dicen se entregó, se dividió en 2 y ellos tocaron un bono de 325 mil pesos y los asistentes de la educación tocaron un bono de 48 mil pesos.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel, para ir cerrando ya.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo no soy el más viejo, soy el más antiguo, cuando yo llegué a esta municipalidad, perdóneme Nanito, perdóneme don Sixto con hartos respeto, la cabeza era la que andaba a la mala, no éramos los funcionarios, ahora que le están diciendo que este caballero es la cabeza la que anda mal, yo les digo que no.

Cuando en ese entonces llegué yo venía con hartos deseos, igual como decía el Chago Oñate, igual como decía la señora Viviana que se siente mal, y les dije ya colegas no cobremos la dieta, no me dijeron es inconstitucional, en ese entonces ganábamos 360 mil pesos, yo estaba dispuesto, perdónenme que diga yo, estaba dispuesto a donar la plata, me dijeron que no porque era inconstitucional, me quedé callado, arreglamos la carga, que le sirva de ejemplo a todos los que están enojados, y voy hablar porque dijo usted señora Viviana y tú Chago dijiste que querías que nos abuenáramos, yo no le pido a nadie que nos abuenemos a nadie, pero sí lo que les pido por bien de esta gente que está aquí que nos está viendo y se va a llevar la peor de las impresiones de nosotros que estamos enojados, porque no nos abuenamos de una vez por todas, porque razón, pelee usted una familia, una familia pobre desunida, pero pelee con una familia que esté unida y que sea pobre, son más grandes, porque solos no somos nada y unidos somos grandes, si es Talca la que quiere de nosotros, si nosotros no podemos jugar por Talca, nosotros tenemos que jugar por todos, y la buena aventura aquí, aquí la cabeza no anda mal, a la cabeza la hemos bombardeado todos en algún momento, yo también lo he bombardeado pero solito, he conversado con él solito, y le he dicho a don Julio, don Julio perdóneme quiero hablar con el alcalde solo, y don Julio me ha dicho hable no más con el alcalde solo, ha sido muy respetuoso con lo que yo le he pedido, le he dicho, don Julio váyase déjeme hablar con el alcalde solito y los dos nos hemos tirado los raund y no porque somos del mismo lado, olvidémoslos de los partidos, pero nos hemos enfrentado los dos y

nos hemos entendido, si todos peleamos hacia un mismo horizonte vamos hacer grandes y solos no, así es que por ustedes vamos a pelear nosotros, yo le digo lo siguiente unámonos todos, luchemos todos por Talca, porque Talca nos necesita, bueno o malo nos necesita que todos estemos unidos, así es que muchas gracias y discúlpenme porque yo lo único que quería decir, porque no quería quedarme callado porque me dijeron el más viejo, no soy el más antiguo, no el más viejo, así es que Chago Oñate ten respeto con el más viejo, muchas gracias.

//32.

- 32 -

**SR. PRESIDENTE** : Ya el último, Hernando, Juan Carlos y Víctor y ahí cerramos, porque hay que votar.

**SR. HERNANDO DURAN** : Buenas tardes, llegué atrasado, así es que no escuché la primera parte, solo una consulta en cuanto al presupuesto de salud, igual yo me sumo un poco a lo que ha pasado, lo que nosotros hemos visto de la cantidad de dinero que al final no se transfiere, pero aquí hay algo que igual me llama la atención es que la parte de productos farmacéuticos se disminuyen gastos, en materiales quirúrgicos se disminuyen gastos, no he tenido a la comunidad diciendo que falta medicamento, pero igual son elementos que de repente uno lo ve más impresentable en el sentido que se supone que estamos dando más medicamentos, pero estamos disminuyendo el gasto en medicamentos, entonces a lo mejor hay que trabajar en una gestión que permita que esto no sea como que se disminuyan en farmacia a lo mejor otras áreas porque en realidad es como un contra sentido, porque nosotros estamos proyectando que estamos muy preocupados de la salud, de los medicamentos porque incluso a lo mejor hay un medicamento que al pedírselo no es básico pero a lo mejor podría ser un optativo que podríamos haber comprado, que podríamos haber dado solución a alguien, o sea creo que en eso alcalde revisarlo para una próxima vez.

Hacer un comentario en relación a lo que estaba hablando usted alcalde de los asistentes de la educación, yo creo que cuando uno administra y lo he dicho otras veces, más que administrar es gestionar la gestión, también hay que saber como se reparten las cosas, es cierto que lo que usted hizo o lo que se hizo fue hacer equitativa las cosas, entonces a veces el concepto de igualdad no tiene que ser aplicado de la misma forma o a todos, hay que trabajar desde la equidad, y yo lo que escuché fue claramente, lo equitativo, o sea no se dejó a nadie sin repartir, pero se repartió de una manera que era más para el que más necesitaba por lo visto, yo felicito cuando uno hace no necesariamente lo que uno tiene que hacer, sino que lo hace de la mejor forma frente al tema de las personas.

Y cuando don Manuel hablaba de abuenarse y dijo yo no voy insistir porque se abuenen, y al final dijo pero yo quiero que se abuenen, hay un contrasentido en esa frase, yo creo que aquí el concejo es grato, en la medida que nosotros también hacemos grato el concejo, creo que el respeto, yo he escuchado a Sixto, yo nunca he escuchado en este periodo y doy fe desde que yo estoy aquí, nunca he faltado faltar el respeto en decir las cosas bien ordenadas pero de repente como que se nos pasa un poco la mano, pero igual tenemos que decirnos las cosas, pero no necesitamos ni gritar, ni levantar la voz, creo que podemos decir las mismas cosas, yo siempre digo las cosas, a veces suena muy simple pero en realidad estoy diciendo harta información, entonces creo lo que dice Sixto, yo nunca lo he visto a él faltándole el respeto al alcalde en la conversación, pero creo que en general tenemos que respetarnos entre nosotros, no estoy diciendo que no digamos groserías ni nada, sino que simplemente digamos las mismas cosas pero no necesitamos enojarnos frente a eso, y creo que podemos tener un concejo más claro, ahora si alguien se enoja, lo hemos visto, pero en general nuestro concejo no ha sido esa tónica, hemos tenido una tónica mucho más agradable y hemos estado cómodos todos en esto.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos y Víctor y terminamos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo retomando un poco el tema, el problema que personalmente yo no fui el que creó todo esto, desde el momento que a mí me sacan una foto y salgo en el diario en primera plana que culpa tengo yo que los periodistas vayan y me tomen una foto, y yo estoy cumpliendo con mi deber de concejal, porque yo sigo insistiendo

señor alcalde, nunca le he querido faltar el respeto a usted, yo estoy cumpliendo mi deber como concejal, a mí prácticamente la contraloría me dijo claramente en la ley 10.133 inciso 130 bis, me dijo clarito que yo como concejal tengo que hacer efectiva la responsabilidad de la persona que cometió la falla, que tengo que hacerlo efectivo la contraloría fue super clara, esa es mi función y yo estoy cumpliéndola, entonces lamentablemente mis colegas no me han entendido mi posición ellos saben lo que yo siempre he pensado, y lamentablemente eso ha generado el problema señor alcalde, pero el problema no es mío, y lamentablemente en la tarde el concejo ocurrió una situación que uno nunca esperaba, que usted señor alcalde se iba a levantar con todos los concejales, entonces eso fue muy feo, o sea realmente fue una situación que yo todavía no la he podido aceptar, no la he podido aceptar.

//33.

- 33 -

Porque Julio siempre lo he considerado un caballero, a don Manuel también, a Santiago también, entonces todos se pararon lo siguieron a usted, entonces eso es lo que a mí me tiene molesto señor alcalde, porque le voy a estar mintiendo, lo que siento y lo que pienso, a usted siempre le consta cual ha sido mi posición, y para terminar señor alcalde, como yo no voy a estar preocupado imagínese de 686 millones.284 en los jardines que no estaba contemplado este gasto, 300 millones de pesos dejamos de comprar productos farmacéuticos y materiales, o sea persóneme, para mi la salud está primero, o sea 300 millones no comprar en materiales para materiales farmacéuticos y en materiales quirúrgicos, yo encuentro que eso es grave, por los jardines por una plata que no debiéramos haber pagado, eso es todo, señor alcalde se lo digo con mucho respeto, cuantas veces tuvimos conversaciones personales, usted conoce mi posición, yo soy apasionado cuando algo lo encuentro injusto, esa es mi posición, y le pido todo el respeto a mis colegas, a mi me duele no poder tener el afecto que tenía con Viviana, con Julio, ha Julio le he escrito wasap no me los ha contestado, en buena onda, entonces que culpa tengo yo, que vayan los periodistas me saquen una foto y me pongan en primera página yo no tengo la culpa señor alcalde, eso es todo, y mi posición es no, yo no voy aprobar este presupuesto.

**SR. PRESIDENTE** : Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias presidente, yo quiero votar pero quiero fundamentar mi voto, llevamos exactamente dos años concejales, yo hice un tremendo esfuerzo, no soy experto en finanzas, hice un tremendo esfuerzo para tratar de entender todos los temas, y en este caso especial, una de las cosas que valoro es que siempre los profesionales han estado dispuestos a aclararnos todas las dudas, y a lo mejor muchas dudas que nos quedan a lo mejor es por incapacidad propia mía que no haya recurrido a ellos, lo que sí he aprendido claramente que el presupuesto es un instrumento de planificación dinámica que puede tener modificaciones, y como me queda la otra mitad, yo creo que si hay algún error todavía se puede corregir, creo que siempre que he hecho propuestas constructivas he sido bien acogido, respetado y se han aplicado, espero que las que hemos reiterado se cumplan y en el tema de la unidad dicen que jamás puede haber felicidad y paz sino hay unidad, eso pasa en las familias y en todo tipo de cosas, así es que cada uno se hará cargo si quiere ser feliz y que haya paz, yo por lo menos soy un hombre super positivo, creo que tenemos mucho en esta comuna que dar y tenemos profesionales muy valiosos, y concluyo entonces alcalde, presidente del concejo aprobando el presupuesto.

**SR. PRESIDENTE** : Votamos, quien aprueba, rechazo, alcalde vota.

**SR. ALCALDE** : Aprobado.

**SR. SECRETARIO** : Don Sixto usted.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : En contra.

**SR. SECRETARIO** : Viviana.

**SR. VIVIANA VEGA** : También apruebo.

**PRESIDENTE** : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 340	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 8 votos a favor de los Concejales señores Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, señorita Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, y 3 votos en contra de los señores concejales Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga y Sixto González, modificación presupuestaria.
----------------	--

//34.

- 34 -

**SR. SECRETARIO** : El punto número dos es el Acuerdo para aprobar Funciones a Honorarios año 2019.

**SR. CESAR QUIROZ** : Buenas tardes, en poder de ustedes están todas las funciones que están para su consideración y aprobación.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Puedo hacerle una consulta. Don César como está tanto tiempo, todavía estoy esperando el contrato del señor Maureira y sus informes de gestión, se acuerda que se lo pedí hace dos concejos atrás.

**SR. CESAR QUIROZ** : Le voy a tener que dar la misma respuesta que le dio la señorita Myriam, hay un mecanismo.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, el mecanismo es que nosotros se lo pedimos al secretario municipal y él los oficia a ustedes.

**SR. CESAR QUIROZ** : No me lo ha oficiado.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Es culpa del secretario municipal.

**SR. PRESIDENTE** : Yo con toda la fraternidad y cariño es que los remitamos a los puntos de lo contrario el concejo.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Es que esto tiene que ver con esto, porque vamos a ver los profesionales hoy día y yo quiero saber donde está el contrato del administrativo que ganaba 3 millones y medio.

**SR. PRESIDENTE** : Esto es aprobación de funciones.

**SR. CESAR QUIROZ** : Está a disposición de ustedes, hay una carpeta que está a disposición de ustedes.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Si la tenemos. Don César aquí hay un profesional que está pidiendo, dice que, para optimizar costos derivados del consumo electricidad realizando un análisis de cada uno de los casos 780 servicios de alumbrado público de la comuna de Talca, lo que pasa que nosotros contratamos a una empresa para este efecto, por eso quiero que me aclaren la situación.

**SR. CESAR QUIROZ** : Si fuera una empresa tendríamos que haberla licitado.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero es que aquí aprobamos en concejo.

**SR. PRESIDENTE** : Decir lo siguiente para aclarar respecto a este punto, lo que se aprobó en su momento fue un profesional para que revisara todo el sistema tarifario y eso fue lo que se aprobó, es totalmente distinto al proyecto, el proyecto tiene que ver con ahorro de energía por el recambio de luminarias, esto tiene que ver con el sistema tarifario del alumbrado público, de los inmuebles municipales, de todo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero cómo si a mí en esa oportunidad a mí me dijeron lo mismo aquí si preguntamos por ese tema, un año para estudiar el tema tarifario, buscar los mecanismos para reducir los costos para el municipio, era exactamente lo mismo.

**SR. CESAR QUIROZ** : Cuando se aprobó esta función el alcalde dio el nombre incluso del señor que se iba a contratar, Manuel Crisóstomo.

**SR. PRESIDENTE** : Sí pues fue funciones, no fue una consultoría y de hecho ya tiene avanzado puede hacerse la presentación y todo, pero fue una prestación de servicio, fue un contrato a honorarios, por eso, pero más allá de la persona.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Y después hablan de respeto, piensan que somos de la chacra.

**SR. PRESIDENTE** : En qué sentido, pero cual es la aprensión, no entiendo.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sigamos nada más.

//35.

- 35 -

**SR. PRESIDENTE** : Pero estamos conversando, cual es la aprensión.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Aquí no se puede hablar de respeto.

**SR. PRESIDENTE** : Pero cual es la falta de respeto, concejal, cual es la falta de respeto concejal.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No he pedido la palabra alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Ya don César realice la presentación y después.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Puede presentar lo que hay más relevante.

**SR. PRESIDENTE** : Hágala presentación don César, no sé, cite operarios.

**SR. CESAR QUIROZ** : Es decir yo les puedo hablar de lo que es nuevo, que es el proyecto del parque recreacional del borde río ahí hay profesionales nuevos que se van a contratar para ese proyecto, y lo otro es una modificación, una reestructuración de lo que es seguridad municipal, ahí se reestructuró.

**SR. PRESIDENTE** : Cuantos son los funcionarios que se van a contratar en seguridad pública, cuantos había antes, cuantos hay ahora.

**SR. CESAR QUIROZ** : Estamos hablando de la misma cantidad, estamos cambiando el nombre y algunas funciones.

**SR. PRESIDENTE** : No, es que cuantos existían en la administración pasada y cuantos tenemos ahora.

**SR. CESAR QUIROZ** : No me acuerdo.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Don César es la misma persona que estaba a cargo de seguridad municipal se va a mantener, como se llama.

**SR. CESAR QUIROZ** : María Paz Torres.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No, estoy equivocado entonces, no es seguridad municipal, son los de seguridad pública.

**SR. CESAR QUIROZ** : Gabriel Letelier.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No, no recuerdo el nombre del señor, lo que pasa es que no sé si se recuerden los colegas el año pasado hubo una denuncia por parte de un funcionario que manejaba una camioneta que era un ex carabinero y el denunció que la persona que andaba con él en la camioneta vendía drogas en la camioneta municipal, yo me encontré con él hace algunas semanas en la 1 sur y me dijo, mire fui a denunciar y me despidieron, entonces quería saber que había pasado por eso.

**SR. PRESIDENTE** : Eso fue enviado todo a la fiscalía.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Pero el funcionario realmente fue despedido, don César a ese funcionario en particular se le despidió.

- SR. CESAR QUIROZ** : Sí, es decir se hizo un sumario administrativo.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : A él.
- SR. CESAR QUIROZ** : Todo aquel que estaba involucrado de alguna manera.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Porque él fue el que denunció.
- SR. CESAR QUIROZ** : Pero de alguna manera estaba colacionado con el tema, lo más sano era despedir a todo el grupo, es que había acusaciones cruzadas en algún momento.
- SR. PRESIDENTE** : Pero está en la PDI y en la fiscalía donde corresponde.

//36.

- 36 -

- SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Alcalde yo ahí en el programa mano a mano juntos del adulto mayor yo quería recordar que con Víctor hemos solicitado, hay 2 fonoaudiólogos, que hiciéramos el convenio con la universidad tuvimos el contacto con don Exequiel Plaza y a mí me parece ilógico contratar a 2 fonoaudiólogos con ese dinero se podría invertir en los recorridos de los fonoaudiólogos de las universidades que es un programa con nuevas iniciativas donde traen gratis para los adultos mayores, la posibilidad de poder postular a los audífonos y una serie de cosas, entonces yo quería ver si existe la posibilidad de que retomemos esto, que saquemos con estar contratando gente si existe esta posibilidad, yo no me puedo desentender, cuando un jefe de carrera ha venido a conversar conmigo y no escuchar este tipo de beneficios para la comunidad que nos vamos ahorrar un montón de dinero y que vamos a beneficiar bastantes clubes de adulto mayor que son entre 25, parten de 15 pero hay algunos que tienen 40 integrantes, podríamos verlo alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Me parece muy bien, lo planteo la otra vez don Víctor, estos fonoaudiólogos van a estar contratados en conjunto con kinesiólogos para la rehabilitación de personas que tienen accidentes vasculares, mayores de 60, y se requiere muchas veces el apoyo de un kinesiólogo y de un fonoaudiólogo y por eso se va a implementar este programa a través de este programa.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos y después Hernando.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Una pregunta para don César, esto hay que aprobarlo hoy día, es obligación.

**SR. CESAR QUIROZ** : Está presentado a ustedes.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Porque yo quería leerlo primero, analizarlo, porque todos los problemas que hemos tenido son por los honorarios, todos los problemas de finiquito con los honorarios, yo personalmente prefiero leerlo con calma y hacer las sugerencias como corresponde en el próximo concejo, no podemos estar leyendo nosotros en el concejo y aprobar un tema, una cosa tan importante como son los honorarios, y usted sabe que los honorarios nos han dado problemas últimamente ha sido así.

**SR. CESAR QUIROZ** : A ver, si nosotros no aprobamos, si ustedes no tienen la aprobación hoy día significa que tampoco a los que están a honorarios se les puede contratar a contar del primero o el dos de enero.

**SR. PRESIDENTE** : Don César esta información llegó hoy día a los concejales.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Hoy día.

**SR. CESAR QUIROZ** : Por lo demás son las funciones que han aprobado durante todo el año.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : La información tiene que llegar con 48 horas de anticipación, eso es lo que dice la ley.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Este es un tema serio.

//37.

- 37 -

**SR. HERNANDO DURAN** : Hacer un comentario de lo que estaba diciendo Viviana en relación a los fonoaudiólogos de la Universidad de Talca, los fonoaudiólogos de la Universidad de Talca de hecho hace muchos años que están en convenio con nosotros como municipalidad, ellos son parte de la atención primaria de salud, con Exequiel Plaza hemos trabajado hace mucho, mucho tiempo, lo que puede extenderse obviamente a otras instancias municipales me parece espectacular, pero generalmente ellos también necesitan que haya un fonoaudiólogo que guíe porque los que van acompañar a él son alumnos, entonces los alumnos tampoco pueden mantener todo, ahora claramente si hay un objetivo que el fonoaudiólogo va a trabajar especialmente en rehabilitación de personas con accidentes vasculares encefálicos que es un tema por toda la problemática de salud e hipertensión arterial y diabetes, obviamente que es importante, creo que hay que trabajar en conjunto y ojalá la universidad no es excluyen te una cosa y al contrario a lo mejor ayudan a que pueda venir más gente, más alumnos y puedan hacer un trabajo más grande.

Lo que sí, a mí don César igual me encantaría que fuera un programa un poco más detallado, eso como desde la estructura, pero me llama mucho la atención una cosa que no la había mirado, como abogado y/o licenciado, si yo estoy pidiendo una función creo que no debe haber diferencias entre que sea un abogado o en que sea un licenciado, en que sea un estudiante de derechos, o que sea un técnico, que sea un profesional X, que sea un profesional XY, o Z lo que sea, entonces creo que igual sería bueno, considerando que hoy día el tema de derecho aquí en la municipalidad la importancia que tiene alcalde de que usted tenga personas que estén con título completo, o sea si yo voy a colocar un abogado y/o licenciado no es lo mismo, porque el licenciado no tiene el grado de ser abogado, y hoy más todavía con todas las problemáticas, nosotros hemos estado durante todo el año revisando temas que tienen que ver con jurídica, entonces yo alcalde, yo le sugiero a usted que es distinto, busque el profesional que le sirva, porque al final igual un licenciado no va a poder hacer las mismas gestiones porque no tienen título de abogado, podrá hacer muchas funciones, pero no es el abogado, y si estoy buscando una instancia de una asesoría jurídica alcalde, yo le sugiero a usted considere el profesional del área, porque aquí no dice monto, aquí no dice que le vamos a pagar menos, y hoy día abogados hay muchos, entonces porque ver una parte que en un año o en 2 años va hacer profesional, no voy en contra de, pero creo que las unidades para nosotros debiéramos fortalecerlas con el profesional que tiene el estudio completo, o sea no voy en contra de que se contraten, pero siento que si yo tengo la oportunidad, yo buscaría al abogado, si tengo la oportunidad contrato al médico, si tengo la oportunidad contrato al profesional.

**SR. CESAR QUIROZ** : Perdón, pero las funciones de cada uno y el título de cada uno lo pidió la directora de asesoría jurídica, nosotros solo hacemos una recopilación de todo lo que nos piden los directores de cada una de las direcciones.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor, Hernán.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias alcalde, aquí yo observó que más o menos son 200 funcionarios a honorarios, la pregunta es don César si estos funcionarios tienen distintos periodos de contrato, me explico, todos son contratados por mes, 2 meses, 3 meses, lo pregunto porque durante los dos años hemos tenido muchísimos casos de que después se le extiende una y otra vez, posteriormente hemos tenido que pagar indemnizaciones y eso significa un alto costo.

Ahora porque es preocupante, no sé si en todos los servicios que aquí se señalan tienen que ser a honorarios porque, porque el trabajo de honorarios no produce identidad y estabilidad del funcionario y no produce a veces mayor compromiso, entonces no sé si se puede hacer en otros casos de otra forma.

//38.

- 38 -

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo concuerdo con mi colega creo que nos falta mucha información, pero es super compleja la situación en la que nos pone, porque don César llega con este informe hoy día, y nos dice, bueno pero si ustedes no lo aprueban no podemos contratar a los profesionales a partir del primero de enero, entonces yo creo alcalde que esa es una falta de respeto, o sea ya que estamos hablando de faltas de respeto, eso para mí es una falta de respeto, porque si no aprobamos hoy día lo que usted nos entregó, o sea que a todos los dejaron con más dudas que las que teníamos al principio, no hay una presentación, o sea usted se para frente al concejo y dice, bueno pregúntenme, me parece sinceramente don César que es una irresponsabilidad brutal, entonces yo no sé en que condiciones podemos aprobar esto de manera forzada porque o sino estos profesionales van a quedar sin contrato a partir del primero de enero y alguien tiene que asumir la responsabilidad de esa cuestión, una irresponsabilidad brutal de parte de personal don César, super grande, porque los deja a todos con más inquietudes de las que teníamos al principio, tranquilo si después va a poder responderme, no se apure tanto, no deja a nosotros con la responsabilidad de aprobar algo que llegó hace un rato atrás, un documento sin una presentación, usted llega nos dice miren aquí está ustedes tienen la palabra, háganme las preguntas, yo creo que no es la forma en que un profesional debiera realizar su trabajo, creo que es una irresponsabilidad y además nos pone en una situación super compleja, porque si nosotros no aprobamos esto hoy día esta gente va a quedar sin contrato a partir del 01 de enero, así es que yo le solicito señor alcalde que usted tome las medidas respectivas, que se solicite un sumario o alguna cosa que corresponda, y segundo quiero pedirle al secretario municipal subrogante que por favor tome nota y pedirle a don César por oficio lo mismo que le solicité hace dos o tres semanas atrás en el concejo y entiendo que por ley este es el espacio donde podemos citar a cualquier director y solicitarle información y tiene la obligación de hacérsela llegar, la obligación, y si usted no conoce esa ley debiera conocerla como funcionario municipal y sobre todo como encargado de personal, pero ya que usted se negó a entregarme la información de esa forma, se la voy a pedir de una manera más formal a través del secretario vía oficio, le parece.

Entonces yo necesito el contrato de trabajo, el original el que se firmó en enero de este año del señor Andrés Maureira Maureira y todos sus informes de gestión, muchas gracias señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Bueno yo comparto y no puedo decir que debió haber entregado esta información con anticipación eso, y también no reconocerlo, yo no sé si ameritará una investigación sumaria hay que verlo pero igual en salud pasó lo mismo con el plan anual e hicimos una investigación sumaria, yo creo que vamos a tomar la misma medida, pero yo les pido que nos demos el tiempo y lo revisemos y que también que recursos humanos realice una presentación en detalle, y lo podemos a lo mejor no discutir como punto porque se va aprobar, pero sí para que se tenga el conocimiento pleno en el concejo.

**SR. CESAR QUIROZ** : Puedo aclarar algo, esto es una recopilación de cada uno de los directores o jefes de servicios, entonces lo que nosotros hacemos es juntar los requerimientos de cada uno de ellos y presentarlo a ustedes, pero la presentación con la explicación de cada una de las funciones debiera ser de quien la pide.

**SR. PRESIDENTE** : Pero para que vamos a ahondar estas son prestaciones y sin alguien no pidió no lo necesita, después lo pedirá, pero veamos eso y se verán los responsables en la investigación. Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Bueno yo voy a seguir con la palabra viejo, antiguo mejor es más bonito, yo he pedido no sé don César hasta donde es posible en la unidad que le corresponde que por favor me ayuden, he pedido varias veces yo un gediatra un médico para viejos creo que es necesario, porque creo que yo voy llegado a esa edad y voy a necesitar de ese médico y lo voy hacer con mucha alegría que haya un médico especialista, así que señor alcalde, don César, complémntelo y póngale por ahí a un ladito un gediatra por favor, y si no lo encuentra doctor usted me explicó que la Universidad de Talca probablemente podría entregar gediatras, Autónoma, no importa si me equivoqué, es posible doctor.

//39.

- 39 -

**SR. HERNANDO DURAN** : Don Manuel solamente para volver aclarar, gediatras en Chile existen, pero existen pocos, en la región yo conozco a una sola doctora que es gediatra y que trabaja en el hospital, hay muchos médicos dedicados a gediatria que no son gediatras, pero cuando tengamos un suficiente número de gediatras a lo mejor van a ver en regiones y ahí la municipalidad va a poder a lo mejor conseguirlo, pero hoy día no es fácil de conseguir un gediatra, es muy complicado.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo creo que a raíz de esta situación no creo que sea el culpable finalmente don César, sino que esta ya es una practica de llegar con la información a última hora de los antecedentes de las tablas, yo aquí lo he expuesto en montones de oportunidades, ya que la ley es bien clara y dice con 48 horas de anticipación las tablas de concejo y los antecedentes porque no podemos justamente resolver algo que es bastante abultado cuando llega la información aquí cuando ya estamos aquí sentados, porque además es una falta de respeto estar ahí tratando de obtener alguna información que sea fidedigna.

Yo creo que debe aquí normarse que las cosas vuelvan como tienen que ser, o sea 48 horas de anticipación y tener todos los antecedentes y sino no tratarlo porque de lo contrario estamos sumando a un acto irregular.

La consulta que, bueno don César me dejo claro que aquí el que tiene que responder es el jefe de cada departamento porque yo iba a preguntar justamente a cerca de los abogados o licenciados me parece que son pocos los que conforman este departamento jurídico en relación a toda la problemática que se genere, tenemos muchos reclamos de repente de usuarios que no se resuelven temas que tienen que ver con jurídica, no sé si esto es lo que tenemos, se está agregando algo.

**SR. CESAR QUIROZ** : Es lo que tenemos, pero además de esto hay que agregarle de que hay personal de planta también trabajando con ellos y contrata.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo le iba a sugerir al alcalde que trajera al abogado de Santiago también, no son bromas alcalde.

**PRESIDENTE** : **Se aprueba, vamos hacer la investigación sumaria.**

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Hay que aprobar por los funcionarios.

**SR. HERNANDO DURAN** : Y va a ver una presentación.

**SR. PRESIDENTE** : Sí la presentación el próximo concejo y la investigación que corresponde, yo también comparto eso.

//40.

- 40 -

<b>ACUERDO N° 341</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, Funciones a Honorarios año 2019.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : **El punto número tres es el Acuerdo para dejar sin efecto Comodato entregado a la Junta de Vecinos Villa Parque Industrial, según Decreto Alcaldicio N° 1676/2006.**

**DAGOBERTO GARRIDO** : Hola buenas tardes, este es un terreno que está ubicado en el sector del parque industrial que al parecer es un retazo municipal el departamento jurídico está haciendo los estudios, y al parecer es nuestro, por la información que nosotros manejamos, es un terreno que se entregó en un momento en comodato a la junta de vecinos villa parque industrial para construir un área verde, a la fecha no se ha logrado y no se ha hecho ninguna mejora, entonces hoy está en estas condiciones, donde deslinda con la villa los paltos por el lado sur, la cual aparecen ocupaciones de terreno, acceso para las viviendas, es un lugar propicio para la delincuencia, la idea es que Integra en estos momentos tienen la posibilidad por lo que ellos nos plantean, esa es la superficie total del terreno donde indica claramente las ocupaciones que existen ilegales, de hecho el departamento de inspección notificó a las personas que están con acceso y que están ocupando espacios públicos se les dio 30 días para poder ordenar el lugar, es una situación que integra está buscando de manera imperiosa, dirección de obras no tiene la claridad real de que esto es nuestro, por lo menos jurídica al parecer ratificó a través de un documento, son alrededor de 2000 metros cuadrados, eso es puntualmente lo que podríamos indicar nosotros como departamento de obras.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Jurídica no está.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Alcalde una consulta podré preguntarle a la encargada de control si es que nosotros podemos aprobar algo que al parecer es nuestro.

**SR. PRESIDENTE** : Yo entiendo que las escrituras dicen que eso es nuestro, pero los informes se adjuntan.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Por eso, pero le podemos preguntar a la encargada de control que se pronuncie respecto al tema ella debiera estar aquí.

**SR. PRESIDENTE** : Está con licencia.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Ah todavía no está.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Subrogante.

**SR. DAGOBERTO GARRIDO** : Habría un informe de jurídica.

**SR. PRESIDENTE** : Está el informe ahí, el informe dice que jurídicamente es factible hacer ocupación por integra en el sentido de entregar el comodato por un plazo que la autoridad estime pertinente, solicitado por 30 años, con respecto al predio ubicado en calle 17 oriente entre calle 9 norte y pasaje 11 norte de esta comuna de una superficie aproximada de 1800 metros cuadrados y que se haya inscrito a mayor extensión a fojas 2918 vuelta número del conservador de bienes raíces de Talca, está inscrito en el conservador, está todo. De conformidad a lo dispuesto en el reglamento municipal de comodato se sugiere, está con la inscripción está con todo. Hernando.

//41.

- 41 -

**SR. HERANANDO DURAN** : Yo creo que aquí hay un tema en relación para que va ser utilizado, hay organizaciones de repente que han tenido los comodatos y no han hecho muchas cosas y en este caso es un espacio que integra lo va a utilizar, tengo claro incluso que hay un ofrecimiento de la primera dama en relación a un jardín infantil y que para la comunidad, sobre todo para el sector es tremendamente útil, yo lo único que me preocupado ese al parecer, pero el alcalde acaba de leer un documento, ahora lo que sí me gustaría preguntar como estos comodatos hemos estado hablando de cuánto tiempo y cuanto es el tiempo que necesitan porque si se va haber una construcción, integra lo va a recibir a lo mejor no es el mismo planteamiento que hemos tenido para otros comodatos que hemos entregado, o sea en cuanto al tiempo, porque para mí a ojos cerrados tengo que decir que sí pesando en la comunidad y además porque hay un ofrecimiento de hacerlo, pero los tiempos alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Este primer punto es dejar sin efecto el comodato entregado a la junta de vecinos, la necesidad del sector era inicialmente una tenencia de carabineros, un recinto de carabineros que no se pudo dar por diferentes razones, después cuerpo de bomberos y como no preoperó está la Fundación Integra que nos puede explicar un poco cual va hacer el uso, y los vecinos accedieron a esto porque es un área que está compleja, hay que aprobar primero este punto, pero si gustan la funcionaria está acá.

**VERONICA FUENTES** : Muy buenas tardes a todos, mi nombre es Verónica Fuentes Matamala, soy la encargada de cobertura y proyecto de la fundación integra y vengo en representación de mi directora regional la señora Luz María Ramírez, por compromisos en terreno ella no ha podido estar presente en el concejo, solamente yo sé que los tiempos son súper valiosos en estos momentos, contarles que este es un proyecto que está presentado al nivel central, hay una alta probabilidad que sea financiado, porque tenemos que evaluar la parte jurídica y darle la tranquilidad al concejo que el estado no va a invertir sino está regularizado la parte legal, entonces independiente de que se traspase el comodato, si esto no se logra legalizar nosotros hacemos devolución del comodato como lo hemos hecho en otras oportunidades regularmente, esto está orientado más menos a 96 niños e implica niveles de sala cuna que son niños de 3 años hasta 3 años 11 meses.

La proyección del tiempo de construcción esta orientado, no podría aseverarlo hoy día pero generalmente nuestra institución fluctúa entre un año y medio 2 años, por tanto si este concejo aprueba nosotros partimos inmediatamente gestionando los recursos para el próximo año para construir, pero no puedo comprometerme

a dar tiempo, pero más menos eso era, nosotros nos demoramos un año y medio en tener el edificio construido.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 342</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, para dejar sin efecto Comodato entregado a la Junta de Vecinos Villa Parque Industrial, según Decreto Alcaldicio N° 1676/2006.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número cuatro es el Acuerdo para entregar en Comodato a la Fundación INTEGRÁ, terreno ubicado en sector Villa Parque Industrial.

//42.

- 42 -

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 343</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, entregar en Comodato a la Fundación INTEGRÁ, terreno ubicado en sector Villa Parque Industrial.</b>
-----------------------	---

**SR. PRESIDENTE** : Que pasen un feliz año nuevo los vecinos que nos acompañan y a todos los concejales. Se levanta la sesión.

Finaliza la reunión a las 18:45 horas.